EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.587

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

MIERCOLES 13 MARZO 1946

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

RUSIA AMENAZA LA PAZ

Tres columnas soviéticas avanzan hacia el interior de Persia

En Londres y Wáshington consideran grave la situación

Wáshington, 13.—En una declaración del Departamento de Estado norteamericano se dice que «ha recibido informaciones en el sentido de que, durante la semana pasada, nuevas fuerzas armadas soviéticas y equipos pesados militares de combate han sido trasladados hacia el Sur desde la frontera soviética, por Tabriz. Con dirección a Teheran y hacia la frontera occidental del Irán».

El Gobierno norteamericano—añade el comunicado—ha solicitado del Gobierno ruso le informe si tales movimientos se han efectuado y, de ser así, las razones que los justifiquen.

En los círculos políticos se ha expresado que tres columnas soviéticas avanzan hacia el Sur desde Tabriz. No se sabe cuál puede ser su objetivo. Pueden dirigirse hacia los yacimientos petrolíferos del Irak, hacia la provincia de Turcas, o hacia Teheran, capital persa.—Efe.

NUMEROSAS TROPAS MARCHAN A TRAVES DEL NORTE DE PERSIA

Nueva York, 13.—En los círculos generalmente bien informados de Teherán, se manifiesta que tanques y carros blindados del Ejército rojo, así como numerosas tropas, marchan a través del Norte de Persia. Se añade que una nueva columna de Caballería, está entrando en Persia, y que tropas soviéticas equipadas con armamento de campaña, han penetrado en las ciudades de Mianeh, Maragheh y Manduab. Otra columna de Caballería, ha entrado en Persia, a través de la ciudad de Astara, en el Mar Caspio, en la frontera ruso-persa. La Agencia Reuter, dice que Mianeh está situada a 172 kilómetros al Sureste de Tabriz y a unos 300 de Teherán. Maragheh, está situada a 80 kilómetros de Tabriz y Manduab, a 114 de la frontera.—Efe.

GRAVE CRISIS EN LAS RELACIONES RUSO-NORTEAMERICANAS

Wáshington, 13.—Las relaciones ruso-norteamericanas, ya debilitadas estos últimos días, se han precipitado hacia una grave crisis con la revelación de que la URSS, lejos de retirar sus tropas del Irán se encuentra reforzando sus efectivos con dotaciones de tanques blindados y caballería.

Los funcionarios norteamericanos expresan sus temores de que los movimientos de las columnas soviéticas en la región del Oriente Medio puedan amenazar a Turquía y al Irak, además del Irán. Consideran dichos funcionarios que la situación es grave y que el hecho puede amenazar la paz. En los medios políticos norteamericanos existe una atmósfera de angustia—dice la agencia United Press—considerando que la guerra de nervios iniciada por Rusia al promover una acción por parte del Consejo de Seguridad de la O. N. U., sea seguida por una negativa de los soviets a retirar sus tropas.—Efe.

LOS COMUNISTAS QUIEREN ESTABLECER EL CONTROL EN EL GOBIERNO PERSA

Londres, 13.—Los observadores diplomáticos británicos, dicen que las maniobras soviéticas en el Irán, se deben considerar como una señal preliminar de los elementos procomunistas para establecer el control sobre el Gobierno de Teherán. La gravedad que el Gobierno británico concede a la situación, contrasta—dice la Agencia United Press—con el silencio oficial de la Casa Blanca.

El Foreing Office, ha rehusado confirmar o denegar, así como deslizar cualquier comentario sobre los informes de Wáshington, acerca de los movimientos de unidades pesadas soviéticas, en el Irán.

La gravedad concebida por los británicos, se acentúa por los informes procedentes de Teherán, de que el primer ministro persa, dijo en Moscú: «Es a los británicos y no a los persas, a quienes los rusos están combatiendo en nuestro país». Se considera en Londres la posibilidad de que el plan ruso en Persia, se acordó durante la estancia de Sultaneh, en Moscú. Añade la Agencia United Press, que hay que recordar que el periódico ruso «Izvestia», acusó al secretario del Foreing Office, Ernest Bevin, de incitar a «las tribus en nuestras fronteras meridionales, contra los soviets».

En los círculos no oficiales londinenses, se duda de que Rusia vaya a declarar la guerra al Irán y se cree que el objetivo es una demostración de poderío para convencer a los elementos de la resistencia antisoviética.—Efe.

EL PARLAMENTO PERSA HA SIDO DISUELTO

Teherán, 12.—El Parlamento persa ha sido disuelto. La medida ha sido adoptada después de la sesión secreta en que el primer ministro, Sultaneh, dió cuenta de sus conversaciones con el Gobierno soviético, en Moscú. Fué nombrada una comisión que proseguirá las tareas administrativas del «Mejlis»—el Parlamento—.

SULTANEH TRATA DE ERIGIRSE EN DICTADOR

Londres, 13.—El «Daily Express», informa desde Teheran, que la crisis ruso-persa ha originado una crítica situación en el país. La asamblea ha sido disuelta. Sultaneh, primer ministro, ha quedado, virtualmente, como un dictador, diciéndose que está decidido, al parecer, a promover una acción, que puede ser sensacional, ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. en su próxima reunión.—Efe.

Posesión de los nuevos miembros de la Comisión de Codificación

Madrid, 12.—A las siete y media de la tarde el ministro de Justicia ha dado posesión a los nuevos miembros de la Comisión General de Codificación, señores Callejo, presidente; presidentes de Sección, señores Castán, Tobeñan, Cuello Calón y de la Plaza, y vocales, señores Arcenegui, Rubio y Freire, González Oliveros, Uría, Núñez Lagos, Garrigues, Hernández Gil, López Palop, Puigdollers, Royo Vilanova, Márquez Caballero, José María Crehuet, Marino Velasco, Eloy Montero, Fernández de Roda, Romero de Tejada, Castejón, Germán González, Gutiérrez Martínez Jordana de Pozas y Apalategui.

En primer término el presidente de la Comisión después de leídos estos nombres, por el secretario Sr. Callejo, pronunció unas palabras de gratitud al Jefe del Estado y al ministro. Señaló el acierto de la elección de los juristas. Subrayó la autonomía que ha recuperado esta Comisión sin más dependencia directa que la del Ministerio de Justicia. Los señores José María Crehuet y Castán pronunciaron seguidamente palabras de gratitud.

Por último, el Sr. Fernández Cuesta expresó su orgullo y satisfacción por contar con la colaboración de hombres tan eminentes. Dijo que transmitiría al Jefe del Estado la leal adhesión y las ofertas que acaba de escuchar. Subrayó el prestigio de la Comisión y las vicisitudes por que ha pasado hasta llegar a esta independencia, por lo que está seguro que han de cumplir el cometido que se les ha señalado.

Habló de las excelencias de nuestra legislación y afirmó que, sobre todo, ha de haber la más absoluta lealtad al Jefe del Estado, gracias al cual pueden reunirse estos miembros de la Comisión en perfecta armonía, ya que Franco constituye el baluarte y la defensa de España.—Cifra.

25 corresponsales extranjeros visitan las instalaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

En la mañana de hoy, invitados por la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, visitaron las instalaciones de dicho organismo, sitas en los altos del Hipódromo de Madrid, veinticinco corresponsales de agencias y periódicos norteamericanos, ingleses, franceses, portugueses, suizos y holandeses.

Los periodistas extranjeros recorrieron con todo detenimiento, las bibliotecas e instalaciones de la Secretaría general, el Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía, las instalaciones deportivas del referido Centro de enseñanza media, el edificio, en construcción, Central del Consejo y el Instituto «Torres Quevedo».

Fueron obsequiados con un almuerzo, que se celebró en el comedor de la Residencia de Investigadores.

En su visita, fueron acompañados por el subsecretario de Educación Nacional, señor Rubio García Mina, por el secretario del Consejo general, don José María Albareda, y por los profesores españoles, señores Marcilla, González Palencia, Balbín, Torroja, Bastina, Lechiendo, Vilas López, Royo López, Sánchez, Navarro Latorre, Tortajada, Ferrandis y Tena Artigas.

Los corresponsales extranjeros visitaron asimismo la Residencia «Generalísimo Franco» e Hispano-Marroquí, donde fueron atendidos por los respectivos directores y profesores Galindo Romeo y Magariños.

Terminado el recorrido de las obras e instalaciones del Consejo de Investigaciones, los periodistas extranjeros manifestaron su complacencia por esta visita.

PERFIL DEL DIA

Adhesión al Caudillo

Cuando un régimen tiene un contenido social tan hondo y sincero como el que acaudilla el Generalísimo Franco, cuando cuenta con la adhesión inquebrantable de lo más sano y honrado del pueblo, nada tiene que temer de presiones exteriores e intrigas internacionales.

La «impertinente» nota de los Gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos sobre España, ha producido, en verdad, un efecto contrario al que se buscaba, pues todos los españoles, heridos en su dignidad nacional, se han aglutinado con mayor entusiasmo y firmeza que nunca, en torno a su Caudillo.

De todos los rincones de la nación, llegan testimonios de esta reacción cálida y viril. Uno de los más valiosos recibidos, es el de los mineros asturianos.

Su adhesión, no es figurada. Ni formularia. Ni fría. Los trabajadores en la entraña del Principado, que en los diversos actos sindicales celebrados en todos los lugares de la cuenca minera vienen, a los gritos de ¡Viva Franco! ¡Viva Girón!, demostrando su patriotismo y su reconocimiento a la obra social que nuestro Estado realiza, han elevado al Caudillo, por medio de sus representantes elegidos libremente, un emocionante, sentido y sincero mensaje, como así claramente se desprende de la espontaneidad de la iniciativa y de la sencillez con que expresan su fidelidad y felicitación a Franco.

Los trabajadores mineros de Asturias han obrado así, porque han experimentado los resultados prácticos que para ellos tuvo el triunfo de las viejas políticas, desde el liberalismo al marxismo; porque ahora, ven que, por vez primera, se comprenden y se llevan a la práctica las medidas precisas para implantar la justicia social. Engañados por promesas de caducos políticos, atraídos por el espejuelo del socialismo, siempre fueron abandonados a su suerte tras de ayudar a elevar al Poder a quienes se decían sus valedores. Ahora comprenden bien la incapacidad y la hipocresía de quienes encendieron odios en España y sembraron injusticias. Ante la obra de Franco, que nunca les hizo promesas, al que deben la nueva Reglamentación de Trabajo, puso firme en el logro de las reivindicaciones sociales y otras múltiples mejoras otorgadas por el Caudillo, en su afán de que los productores logren una vida digna y decorosa, han sabido sacar, por la fuerza irrebatible de aquella obra negativa y de la magnitud de los hechos de nuestro Estado, una conclusión: Que nuestro Movimiento es el que lleva a la práctica la justicia social. Por eso, de corazón, están con Franco.

EL PACTO DE LOS ROJOS

En Méjico firman el plan pro transformación social de España

Suscriben el documento todos los partidos, menos comunistas y nacionalistas vascos

SI ALCANZASEN EL PODER LOS LIDERES EXILADOS, ESPAÑA QUEDARIA SOVIETIZADA

Como remate de su programa, levantarían dos gigantescas estatuas en el Cerro de los Angeles a Cárdenas y Stalin

Madrid, 13.—«Arriba», publica hoy en primera plana, la fotocopia del plan de transformación social de España aparecido en el periódico mejicano «Todo»; plan elaborado por los rojos exilados y del que son firmantes todos los dirigentes rojos, a excepción de los comunistas y nacionalistas vascos.

Dice así:

«La transformación social de España en la forma más absoluta, es el objetivo que los líderes de los partidos políticos españoles— a excepción del comunista—, se han fijado en el pacto que con el fin aparente de derrocar al Gobierno del General Francisco Franco, acaban de firmar en esta capital dichos líderes. El partido comunista no ha sido tenido en cuenta por ahora únicamente por motivos de estrategia política, pero en su oportunidad se hará solidario del pacto y al nacionalista vasco se le ha excluído en forma definitiva, porque se tiene la seguridad de que no aceptará las medidas que en el orden religioso y educacional van a ser implantadas.

Los signantes del pacto de México pro-transformación social de España son los líderes: Carlos Esplá y Pedro Vargas, por Izquierda republicana; Indalecio Prieto y Manuel Albar, por el partido socialista obrero español; Diego Martínez Barrio y Félix Gordón Ordaz, por Unión Republicana y José Andreu y Pedro Gipera, por Esquerra republicana y Acción catalana republicana; quienes en las juntas que, más que secretas han pretendido ser herméticas, han aprobado el plan de acción que pondrán en práctica al asumir el poder en España una vez derrocado el General Franco, plan que incluye puntos de alta trascendencia para el pueblo español de los cuales vamos a enumerar los principales:

Nacionalización de los bienes del clero, adoptando las medidas que tan excelentes resultados han dado a la revolución mexicana; incluyendo en este capítulo la inmediata posesión por el Estado español de todos los bienes del clero, así como de las personas señaladas como agentes del clero.

Las asociaciones religiosas llamadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener personalidad legal para adquirir, poseer o administrar bienes raíces ni capitales impuestos sobre ellos. Los que tuvieren en la actualidad, por sí o por terceras personas, entrarán inmediatamente al dominio del Estado español, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en este caso. Los templos destinados al culto interior son propiedad del Estado español que fijará el número de los que deben seguir destinados a su objeto. Las casas arzobispales, obispales y curales, seminarios, observatorios, asilos o colegios, conventos y todos los edificios construídos o destinados a la explotación del fanatismo popular, a la propaganda o enseñanza de algún credo religioso, pasarán desde luego al dominio del Estado español.

Los templos que no queden destinados al culto católico, serán facilitados, únicamente para su uso, a los demás credos religiosos que los soliciten o destinados a oficinas o delegaciones del Estado o centros obreros y campesinos.

Todas las propiedades de los ciudadanos, quedan sujetas a expropiación por causas de utilidad pública que determine el Estado español.

Cada credo religioso tendrá derecho a recibir igual número de templos que los demás, pues en el Estado español no habrá preferencias ni privilegios para ninguno de ellos.

Delegados del Estado español intervendrán en la administración de los templos destinados a cualquier acto de culto, con la obligación de velar porque los ingresos que se obtengan, descontada la parte asignada a la indemnización de guerra fijada al Clero católico, se destinen exclusivamente a atenciones del local y de sus encargados, sin poder ser empleados en ningún otro fin.

Expulsión inmediata del territorio español de todos los sacerdotes y religiosos, así como profesores de Co-

(Continúa en cuarta plana)

Durante algunas horas será abierta la frontera para que regresen los españoles residentes en Francia

En Bayona se celebra un juicio contra los patronos de dieciocho pesqueros nuestros apresados

San Sebastián, 12.—(Crónica de Alfredo R. Antigüedad)—El Consulado de España en Hendaya ha facilitado una nota haciendo saber que la frontera va a ser abierta durante algunas horas para que los españoles residentes en Francia que lo deseen puedan regresar a España.

Entre los marineros donostiarras, así como en los de todos los puertos del litoral, existe gran expectación por el resultado del juicio que se sigue en Bayona contra los patronos de dieciocho barcos pesqueros que fueron apresados bajo la inculpación de hallarse pescando en aguas jurisdiccionales de Francia.

Ayer, ante el Tribunal de Justicia de Bayona, comenzó a verse este juicio. Monsieur Simonet, abogado representante del Sindicato de Pescadores de San Juan de Luz, informó solicitando que fuera impuesta a los barcos españoles una multa importante en francos 3.600.000, por daños y perjuicios causados en la pesca. Para señalar estos daños, el abogado del Sindicato de San Juan de Luz se basaba en que a cuatro barcos franceses que se condujo a Pasajes le fueron impuestas multas de 20.000 francos.

A continuación del señor Simonet, informó, en nombre del Ministerio público, el abogado Alchourena, el cual solicitó una condena más severa, aunque sin llegar al máximo de la penalidad.

Monsieur Moreu, que fué el primero de los defensores de los españoles, manifestó que en el proceso verbal instruído por la oficialidad del guardacostas que apresó a los pesqueros españoles, no se dice para nada que estuvieran pescando y sí únicamente que navegaban en aguas jurisdiccionales.

Refiriéndose a las multas impuestas a cuatro barcos franceses conducidos a Pasajes, el propio monsieur Moreu dijo que no habían sido hechas por contravenir las leyes de pesca, sino por un vulgar delito de contrabando.

Otro de los defensores, monsieur Pinatel, invocó un Convenio hecho el año 1930 entre las autoridades marítimas españolas y francesas, en el que se dice que la primera vez que se infrinjan las leyes de pesca no se castigue más que con la pérdida de la carga. En medio de una gran expectación terminó diciendo que se daba el caso de que uno de los pescadores a quienes se está juzgando había contribuído a salvar recientemente de un naufragio a toda la tripulación de un guardacostas francés.

(De «Informaciones»).

"Todos los hechos dan a Franco una incomparable autoridad para responder"

"Lo que está sucediendo en el mundo, debe convencer a las llamadas democracias de que están haciendo el juego al totalitarismo soviético"

Nuevo artículo del diario portugués "A Voz", en favor de España

Lisboa, 12.—El diario «A Voz» publica un nuevo artículo de Pedro Correia, en defensa de España.

Después de aludir a la nota conjunta anglo-franco-americana el citado editorialista afirma:

«El mismo día en que bajo grandes títulos se podía leer que el encargado de Negocios de Inglaterra en Moscú había recibido instrucciones para preguntar al Gobierno soviético qué representaba la presencia de tropas rusas en Persia, después de haber sido retiradas conforme al acuerdo establecido, las tropas inglesas y americanas; el mismo día también que se explicaba que la Comisión investigadora sobre el caso del secreto de la bomba atómica, se averiguaba que la embajada soviética de Ottawa practicaba espionaje, violando las leyes de 1939 sobre el secreto de Estado.

Esta política—añade— no da prestigio a Occidente ni concede autoridad a las agresiones diplomáticas contra Franco, porque éste no es demócrata. Pero, ¿es demócrata Rusia? ¿Es demócrata Yugoeslavia?

Después de referirse a la intensificación de la censura de Prensa en la URSS, dice:

«Todos estos hechos dan a Franco una incomparable autoridad para responder, como lo hizo, a las tres potencias que los extranjeros no tienen por qué intervenir en los asuntos de España».

Después de hacerse eco de diversas intervenciones extranjeras a favor de España, Correia Márquez, finaliza su artículo con las siguientes líneas:

«Esperemos que el ejemplo de lo que está sucediendo por el mundo convenza a las naciones llamadas democráticas de que están haciendo el juego al totalitarismo ruso, que quería realizar ahora su viejo programa de establecer el comunismo como régimen político en el Extremo Occidental de Europa, lo que equivaldría a sumir a todo el viejo Continente en la misma hoguera monstruosa.—Efe.

El día 2 de Junio, elecciones en Italia

Londres, 13.— El Gobierno italiano ha fijado la fecha de las elecciones para la Asamblea Constituyente italiana para el día 2 de junio próximo, según anuncia la radio de Milán. Dichas elecciones se celebrarán en todo el país con la excepción de Venecia-Julia, donde quedarán aplazadas debido a la situación del adigio superior, donde los censos electorales no han sido completados aún.—Efe.

EE. UU. no ha recibido respuesta rusa a la nota sobre Mandchuria

Wáshington, 13.—El Departamento de Estado norteamericano ha desmentido rotundamente las informaciones que se refieren a que dicho Departamento había recibido respuesta de Moscú a la nota enviada por el Gobierno de los Estados Unidos, como protesta por la permanencia de sus tropas en Mandchuria y por la supuesta disposición de las autoridades soviéticas de retirar todo el equipo pesado industrial de dicha región.—Efe.

DECLARACIONES DEL GENERAL SPAATZ

Wáshington, 12.—El general Spaatz comandante de las fuerzas aéreas del Ejército norteamericano, ha hecho una declaración en la que recomienda que los Estados Unidos mantengan bases en Ultramar, donde «la fuerza ofensiva nacional pueda estar lista para poder llegar al alcance del potencial bélico de cualquier enemigo posible». Recomienda en dicha declaración que las fuerzas aéreas se organicen como «tercera rama» en pie de igualdad, con las demás fuerzas armadas norteamericanas, dentro de un solo Departamento general de defensa.

Subraya que la aviación tendrá que llevar el principal peso de la guerra futura en las primeras fases y que, con la bomba atómica, puede decidir el resultado antes de que las demás armas intervengan.—Efe.

«EL UNICO ESPAÑOL QUE CUENTA CON LOS EXCOMBATIENTES ES FRANCO, QUE NOS LLEVO A LA VICTORIA»

Mejoran las posibilidades de Tamborini

Los demócratas se muestran jubilosos y optimistas

Buenos Aires, 13.—Las posibilidades de Tamborini han mejorado notablemente anoche al vencer en otra sección de la capital federal. La Unión Democrática se muestra jubilosa y optimista manteniendo la esperanza de que la corriente pueda haber cambiado al final. Después de la dura lucha, Tamborini venció en la VI Sección y lleva ventaja en la VII, cuyo recuento se suspendió anoche. Tamborini necesita 68 electores en la capital, más 88 en la provincia de Buenos Aires, donde sigue ganando para poder vencer a Perón. El candidato de la Unión Democrática tiene asegurados ya 38 electores, teniendo en cuenta los 18 de Corrientes, donde quedó terminado el escrutinio.

Las cifras generales, a media noche de ayer, son: Perón, 620.063; Tamborini, 545.355.

Tamborini lleva ventaja en la provincia de Buenos Aires y Córdoba y Perón en la capital federal, Santa Fe, Entrerríos y Tucuman.—Efe.

EL APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO

Wáshington, 13.—El Consejo Directivo de la Unión Panamericana va a examinar las contestaciones de los gobiernos de las repúblicas iberoamericanas de la conferencia de Rio de Janeiro. No ha sido determinado aún si en las resoluciones del Consejo prevalecerá al sistema de mayoría absoluta o si se requerirán las dos terceras partes de los votos.—

Adhesiones al Caudillo

TODAS LAS CAMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION LA REITERARAN EN AUDIENCIA ESPECIAL

Madrid, 12.—Todas las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, organismos en los que se encuentran agrupados sectores vitales de la economía nacional, han enviado durante estos días en los términos más respetuosos y expresivos, su testimonio de entusiasta y leal adhesión al Jefe del Estado, por su acierto y decisión al defender y afirmar ante el mundo la independencia y dignidad de nuestra Patria, y por su incansable labor en pro del engrandecimiento y prosperidad del país. El Consejo Superior de dichas Cámaras, haciéndose intérprete de las manifestaciones de estas Corporaciones tendrá el honor de reiterar dichos sentimientos ante el Caudillo en la audiencia que ha sido concedida al referido Consejo Superior.—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

LOS SINGLADORES DEL CANAL

Las barcas del Canal de Castilla van a navegar con tracción mecánica. Con ello va a terminar la poesía anfibia de estas naves de tierra adentro que, como los mitológicos centauros, participaban de una doble naturaleza: eran mitad barco, mitad yunta. Los «marineros» de la «ría», que arrastraban hasta hoy sobre un blando camino de plata, sin tranqueteos de bujes, sus ingrávidos carromatos henchidos de trigo, de ladrillos o de leña arrancada de nuestros montes, van a dejar de ser arrieros, para convertirse en conductores de tractores. Ya no restallará la fusta como un golpe de timbal, sobre la sumisa melodía del agua hendida por la quilla de las barcazas, ni habrá, tal vez, eco de imposibles barcarolas en las noches estrelladas del estío. Un rezongar de híspidos motores acompañará el castellano periplo de estas viejas naves de la meseta, hasta ayer arrastradas por mansas mulas que ponían un ritmo de herraduras, a manera de acompasados golpes de remo.

Ahora ya, los barqueros de la ría, que iban de Alar a Valladolid, tendrán que aprender el manejo del volante y el secreto del carburador, como cualquier «chofer» de taxi. Hasta ayer, su profesión tenía una aureola todavía romántica, pues estos «marinos» de la llanura, participaban de la aventura trajinante del arriero y de la poesía de las singladuras.

Ellos seguían una doble ruta de tierra y de agua, en medio de los trigales y de las rastrojeras. Durante sus «cruceros», a bordo de sus panzudas y rústicas naves, sin velamen ni vigía, escuchaban no el batir encoraginado de las olas, sino el ladrido de los perros de las casas de labor propincuas, y la sinfonía monocorde de cigarras, sapos y ranas como un regurgitar de la noche de la meseta, abierta bajo el cielo sobre la inmensidad negra de un océano solidificado.

Las barcas, arrastradas por las mulas, resbalaban lentamente sobre el agua del Canal, dejando tras sí una leve estela adamantina. Los barqueros tenían que aprender a cantar coplas de arrieros, en vez de barcarolas, porque el silencio y la calma de la travesía invitaba a lanzar sobre la oquedad del mar de tierra, el resuello del alma hecho canción.

De ahora en adelante, un crepitar de tractores horrísonos hará el coro en sus «periplos» a las viejas barcazas del Canal. La Ciencia, ¿es enemiga de la Poesía?... El misterio de los océanos fué desvelado por la navegación submarina, el hechizo de las trirremes en el mar de Ulises, reemplazado por el humo sucio de los vapores, el vuelo majestuoso de las águilas, superado por el surco audaz de los trimotores... Y ahora, las dóciles caballerías que pespunteaban con el ritmo de sus herraduras la melodía del agua, lamiendo las quillas de las viejas barcazas, ceden su paso a los restallantes monstruos mecánicos de los tractores. Los «marineros» de «la ría», cierto es, pierden parte de su aureola antigua. Pero no es cosa de lamentarlo: porque el informe técnico declara que la tracción mecánica es mucho más ventajosa que la animal, desde el punto de vista económico.

Esto es lo que importa, en definitiva. Y todo lo demás, es Literatura...

Resultados de las elecciones sindicales

Palentinos elegidos por los Sindicatos Nacionales

En las elecciones celebradas el 28 de febrero último han resultado triunfantes los candidatos de nuestra provincia, que se citan a continuación:

SINDICATO NACIONAL DEL AZUCAR.—Grupo industrial: Don Fernando López Ortiz, técnico, de Venta de Baños, con 5.882 votos.

Grupo de producción: Don Félix Nemeses Prado, especialista, de Palencia, con 4.483.

SINDICATO NACIONAL DE LA ALIMENTACION.—Galletas: Don Antonio Argüeso Ruiz, de Palencia, mano de obra, con 1.645.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Desde el 1 de mayo quedará intervenida la alfalfa verde y henificada y su paja

Reservas concedidas a los productores

INTERVENCION DE LA ALFALFA.—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de enero de 1946, sobre intervención y tasa de la alfalfa, la Comisaría General dispone:

Primero. A partir del día primero de mayo próximo, quedará intervenida y a disposición directa de la Comisaría General, toda la alfalfa verde y henificada así como su paja, precisándose para su circulación la guía de modelo único para los artículos intervenidos.

Segundo. La intervención en cada provincia la realizará la Delegación Provincial de Abastecimientos respectiva por medio de las Centrales Reguladoras, de las que podrán formar parte aquellas Cooperativas o Hermandades que cuenten con medios y organización suficiente para cumplimentar cuanto dispone el Reglamento de Comisaría de Recursos de primero de junio de 1943 y las normas para la recogida y fijación de cupos dadas por la Dirección Técnica de la Comisaría General, con fecha 8 de mayo de 1944.

Tercero. Por las Delegaciones provinciales, se remitirán a la Comisaría General, los días 15 y 30 de cada mes, partes de existencias, a la vista de los cuales, la Dirección Técnica, señalará los cupos que habrán de servirse para la propia provincia productora, así como para exportar a otras provincias.

Cuarto. Las reservas anuales de alfalfa a que tienen derecho los productores para alimentación de su ganado, serán las siguientes: 3.650 kilos por cabeza de ganado vacuno y caballar, 547 kilos para el cabrío y 458 kilos para el lanar. Para la justificación de esta reserva, será preciso que el interesado en su declaración jurada haga expresa mención del número de cabezas que posee y cantidad total de alfalfa a que tiene derecho en concepto de reserva.

PRECIOS.—Los precios que se establecen sobre vagón origen, son los siguientes:

Alfalfa en verde, 0'15 pesetas kilo; alfalfa henificada, 0'55 y paja de alfalfa, 0'40 pesetas kilo.

Los precios de venta en consumo, serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, con arreglo a lo previsto en la Circular número 511 de la Comisaría General.

Quinto. De toda venta o circulación clandestina, así como del uso indebido de este pienso, se dará inmediato conocimiento a la Fiscalía de Tasas, para que por la misma sean impuestas a los infractores las sanciones previstas en las disposiciones oficiales vigentes.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriormente dictadas por Comisaría General, sobre la materia objeto de la presente y que se opongan al contenido de la misma.

Palencia, 11 de marzo de 1946.—El Gobernador civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

RESERVAS DE PULPA.—En contestación a las numerosas consultas formuladas ante esta Delegación Provincial en relación con el transporte de las reservas de pulpa en poder de los productores de remolacha, la Comisaría General me manifiesta que dichas reservas son concedidas exclusivamente para las necesidades de sus beneficiarios, por lo que, si no las tuvieren o fueran de menor volumen que el correspondiente a la cuantía de aquéllas, deben quedar las sobrantes a disposición de dicha Comisaría General en la propia fábrica azucarera.

Lo que se hace público a fin de que los reservistas de referencia, se abstengan de solicitar guías para amparo de transportes de pulpa obrantes en su poder y en general para que atemperen la retirada de reservas a los extremos que se señalan.

Palencia, 11 de marzo de 1946. —El Gobernador civil, Francisco Abella Martín.

SUSTITUTIVOS DE JABON.—El Ilmo. Sr. Director Técnico de Abastecimientos y Transportes, en escrito de fecha 5 de marzo corriente, nos comunica lo siguiente:

«Habiéndose formulado ante la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, varias consultas de fabricantes y entidades de si el precio de tasa vigente para el sustitutivo de jabón o «Jabón Colofónico», elaborado en trozos de 250 y 500 gramos, es igualmente aplicable para el sustitutivo elaborado en polvo y escamas, debo manifestar que la denominación de sustitutivo de jabón o jabón colofónico, se aplicó para el fabricado sin grasa y elaborado en trozos de 250 y 500 gramos, como así se hizo constar en su primera fijación de precios en el año 1941 y en las sucesivas referentes a dicho producto, autorizadas siempre con carácter general.

Por otra parte, la elaboración en polvo y escamas, tiene su legislación especial, constituyendo los llamados jabones de alta calidad, para los que se exige un contenido mínimo en grasa del 63 y 80 por 100, respectivamente.

Existen algunos productos en polvo, bajo el nombre de productos detersivos o detergentes, autorizados su precio de venta con carácter particular y que son mezclas de diversas materias primas de mayor o menor poder detergente, pero exentos de grasas, a los cuales no les puede ser aplicable el precio del jabón colofónico»

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 11 de marzo de 1946.—El Gobernador civil, presidente, *Francisco Abella Martín.*

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas, cómprelas donde MARTIN. MAYOR, 86. — PALENCIA

Servicio Nacional del Trigo

Entregas de trigo, centeno y maiz

Visto el retraimiento por parte de los agricultores a hacer entrega del trigo, centeno y maíz sobrantes de siembra y consumo en la forma que se establecía por la Circular de este Servicio, de fecha 6 del actual, y dado que el espíritu de la orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes es el de que por todos los medios se consiga las mayores entregas posibles de estos cereales en atención a las actuales circunstancias, esta Jefatura ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Que a partir de esta fecha y durante el presente mes, todas las entregas que se efectúen de trigo, centeno y maíz por los conceptos antes expresados, cuyas partidas no sobrepasen del 25 por ciento de la cosecha obtenida, serán liquidadas directamente y de una sola vez a su entrada en Almacén a los precios de 350 o 343 pesetas quintal métrico, según se trate de trigo, centeno o maíz, y sin necesidad de que los interesados se dirijan a esta Jefatura Provincial; bien entendido que estas entregas pueden hacerse individualmente o en forma colectiva por medio de la Hermandad Sindical Local o Alcaldía del pueblo, en cuyo caso, al efectuar la entrega colectiva, presentarán al señor Jefe de Almacén todas las fichas C-1 correspondientes a los productores propietarios de la mercancía entregada.

Queda subsistente el trámite establecido en mi Circular de fecha seis del actual, para aquellas entregas cuyas partidas excedan del 25 por ciento de la cosecha obtenida, o para aquellos otros casos en que los productores estén en posesión de algún vale de harina y desearen no hacer uso del mismo en todo o en parte.

Se ruega a los señores alcaldes de esta provincia den la máxima publicidad a la presente Circular para mayor conocimiento de los agricultores en general.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 12 de marzo de 1946.—El Jefe Provincial, P. D., EL DELEGADO.

SOCIEDAD FILARMONICA

Dos grandes acontecimientos artísticos para fecha próxima

La Agrupación de Música de Cámara y la Orquesta Municipal de Bilbao, dirigida por el Maestro Arambarri

La Directiva de la Sociedad Filarmónica de Palencia, en su infatigable y constante labor organizadora, ha preparado dos grandes conciertos cuyas fechas y programas ya están propuestos y aceptados por las notables colectividades musicales que han de actuar en ellos.

Se trata nada menos que de un concierto a cargo de la notabilísima «Agrupación Nacional de Música de Cámara», el quinteto integrado por los ilustres artistas Iniesta, Antón, Casaux, Meroño y Aroca, que inauguró nuestra actual temporada con aquel inolvidable concierto de octubre. Este tendrá lugar el 29 o el 30 del actual en el Teatro Principal y el programa está compuesto por un cuarteto de Schubert, otro de Beethoven y un quinteto de Dvorak. Tres obras maestras de tres grandes compositores ejecutadas por la agrupación insuperable e insuperada en España y acaso también fuera de ella, que está recorriendo en triunfo la mayor parte de las provincias españolas en una «tournée» artística, que ha comenzado por Andalucía y continuado por las provincias levantinas, Alicante y Valencia; hoy actúa en Barcelona y seguirá después por Aragón, las provincias Vascongadas, Asturias y Galicia y desde allí vendrá a Palencia, donde terminará, o poco menos, este triunfal recorrido del famoso quinteto por todas las Sociedades Filarmónicas y salas de concierto de nuestra Patria.

Y el segundo de estos dos magnos acontecimientos tendrá lugar el día dos de mayo: un concierto extraordinariamente interesante a cargo de la notable y famosa «Orquesta Municipal de Bilbao», bajo la dirección del ilustre maestro Arámbarri, con un programa cuidadosamente seleccionado para asegurar la comprensión y delectación de nuestros filarmónicos. En él figuran, entre otras obras interesantes y famosas, la inspiradísima «Sinfonía Patética» de Tschaikowsky, hace mucho tiempo no oída en Palencia y que esta Orquesta, bajo la dirección de Arámbarri, ejecuta de manera impecable. Los clásicos están dignamente representados en el programa por Gluck, con su obertura de «Ifigenia in Aulis», Haendel, con el magnífico «Concierto de Grosso» en sol menor y Corelli con «Zarabanda, Giga y Badinerie», para instrumentos de arco.

Los modernos tienen en el programa digna representación con Rimsky-Korsakow y nuestro Falla, que cierra el magnífico concierto, con su danza final del «Sombrero de Tres Picos».

Se advierte a los aficionados al «divino arte» que no sean aún socios de la Filarmónica, que, si bien el artículo 12 del Reglamento de la Sociedad, autoriza a la Directiva para cobrar cuota de entrada desde el día 6 del actual mes de marzo, ha decidido ampliar este plazo y el derecho de ingresar en la Sociedad, sin cuota de entrada, hasta el día 27 del corriente. A partir de esa fecha los que deseen inscribirse como socios de cualquiera de las categorías deberán satisfacer dicha cuota.

Coche de alquiler

Matrícula 37.046
ESTEBAN REVILLA
V. Calderón, 11
Parada Plaza Mayor

TRIBUNALES

FISCALIAS DE JUZGADOS.—Publica el «Boletín Oficial del Estado» una Orden ministerial sobre agrupación de fiscalías de juzgados municipales y comarcales, que han de ser servidas simultáneamente por un solo fiscal.

Por lo que afecta a nuestra provincia, al juzgado de Carrión se agrega la fiscalía de Osorno; al de Cervera de Pisuerga, la de Guardo; al de Frechilla, la de Villada; y al de Palencia, la de Baños de Cerrato.

AGENTES JUDICIALES. — Resuelto el concurso para la provisión del cargo de agente judicial en los juzgados municipales, comarcales y de paz, han sido nombrados, para el municipal de Palencia, don Felipe Fariñas Porto, y para el comarcal de Frechilla, don Teodoro Valentín Vélez.

El Gobernador Civil a Madrid

Con una Comisión de mineros visitará al Ministro de Trabajo

Esta mañana, a primera hora, salió en automóvil, para Madrid, el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Francisco Abella Martín, acompañado de una comisión de obreros mineros de Guardo, que se entrevistará con el ministro de Trabajo, señor Girón.

Regresará hoy, miércoles, por la noche.

ADHESION AL CAUDILLO, DE LA MUTUAL PROVINCIAL AGRARIA DE PALENCIA

Con motivo de la celebración de la Primera Asamblea reglamentarias, la Mutual Provincial Agraria de Palencia, ha dirigido al Caudillo el siguiente telegrama:

«**Mutual Provincial Agraria de Palencia a S. E. Generalísimo Franco. Madrid**

Asamblea reglamentaria celebrada día hoy por esta entidad que representa dos mil setecientos labradores esta provincia acuerda protestar enérgicamente contra infame campaña que realiza contra nuestra amada PATRIA el comunismo internacional secundado por elementos indeseables y malos españoles, y al mismo tiempo reiterar a Su Excelencia su inquebrantable adhesión como salvador de España. ¡Viva Franco!. ¡Arriba España!. — El Presidente, PABLO PINACHO MARCOS».

CLINICA DENTAL
J. Durántez Padierna
MAYOR PRAL., 78 1.º

Delegación Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS. — Nuevamente se recuerda a todos los beneficiarios de Familias Numerosas, la obligación que tienen de renovar sus títulos correspondientes al año 1945, para el vigente año, antes del día 30 del corriente mes de marzo, manifestándoles que pasado dicho día 1.º no se admitirá en esta dependencia, ningún expediente, bajo ningún pretexto, quedando, por consiguiente, el título que posean, sin ninguna validez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 11 de marzo de 1946.—El Delegado de Trabajo.

Religiosas

LA MISION VISITA A LOS ENFERMOS

El domingo, la Comunión General

En un ambiente de religioso recogimiento, continúa desarrollándose la novena-misión al Santísimo Cristo de la Misericordia, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, cuyos cultos de la tarde fueron presididos los últimos días por la excelentísima Diputación Provincial y el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Entre los diversos actos anunciados se ha incluído el de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos de la parroquia, a petición de éstos que quieren participar de las gracias espirituales de la Misión.

El P. Solís, con el celo apostólico que le caracteriza por la salvación de las almas, sigue cautivando al auditorio con sus hermosas conferencias, llenas de profunda doctrina.

El tema sobre los horrores del pecado mortal y sus consecuencias funestas, fué expuesto con toda energía por el celoso dominico.

También contribuyen a levantar el espíritu cristiano de la multitud, las pláticas doctrinales del clero parroquial y las conferencias que se desarrollan antes y después del principal ejercicio de la novena.

Como fruto de ella, se registran ya numerosas confesiones y es de esperar con fundamento, que la Comunión general del próximo domingo, sea una de las más nutridas del año.

Para lograrlo, la Hermandad organizadora de esta solemne novena, pone todos sus entusiasmos y fervores piadosos, a los que la ciudad palentina corresponde dando elevado ejemplo de piedad cristiana en este santo tiempo de Cuaresma, en el que las almas viven horas felices de meditación sobre las verdades eternas.

JUNTA BENEFICO SOCIAL DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL.—Habiéndose constituído esta Junta y a fin de que pueda disponer de los informes y datos necesarios, para ejercer debidamente su acción bienhechora sobre los pobres de esta feligresía, todos los que se encuentren en situación de necesitar la asistencia benéfica, en cualquiera de sus formas, y el auxilio de la caridad cristiana, deberán acudir al local de la Sacramental de la parroquia todos los martes y sábados, de siete a ocho de la tarde, para exponer sus necesidades y aportar los datos que les sean reclamados.

COOPERATIVA AGRICOLA REGIONAL DE CARRION DE LOS CONDES

Se convoca a todos los asociados, para que sin falta asistan a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el próximo domingo, día 17, a las doce en primera convocatoria y doce y media en segunda.

La asistencia es obligatoria para todos los asociados.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Guía MEDICA

S. PAJARES GARCIA
PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR EN PLAZA DE LEON, 2 PRIMERO, IZQUIERDA
(Próximo a Jardinillos)

RAMON GALLARDO
Médico-Dentista
REANUDA SU CONSULTA
Herrera de Pisuerga

H. Santos Tamariz
MEDICO PUERICULTOR
Medicina Infantil y General
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, núm. 1, 2.º izq.

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf., 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º. Telf., 563

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta, de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID
MADRID
Apartado, 616
Avda. del Generalísimo, 20
Teléfonos: 63.887-86 y 85

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

SERVICIO TECNICO GRATUITO
Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo; consultas, etc.

"LA AURORA"

Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción

Participa a su clientela que se ha trasladado a la Avenida República Argentina, núm. 14, (frente al Instituto), donde encontrarán azulejos de color y blancos

LA VIDA EN LA CIUDAD

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

VACANTES DE DESTINO. — Por la Comisión de Mutilados de Tarragona se dice a ésta, que en el Ayuntamiento de Reus, de aquella provincia, sale a concurso una plaza de guardia nocturno, con el haber anual de 3.720 pesetas, más 1.750 pesetas por plus de vida cara.

Los Caballeros Mutilados que quieran concursarla, han de carecer de antecedentes penales, comprobando este extremo con la oportuna certificación, tener aptitud física y 1,700 de talla y 80 de perímetro torácico, saber leer y escribir, las cuatro reglas aritméticas, redactar partes, conocer la ciudad, servicios públicos y oficiales.

Las instancias documentadas, serán enviadas a esta Comisión antes del 15 del mes actual.

HACIENDA

TERMINACION DEL PERIODO VOLUNTARIO DE RECAUDACION DEL ACTUAL TRIMESTRE.—Se recuerda a los contribuyentes que el período voluntario de recaudación de las Contribuciones Territorial (rústica y urbana), termina excepcionalmente para el primer trimestre del año en curso, el día 25 del corriente mes de marzo, transcurrido el cual, los contribuyentes que no hubieren verificado sus ingresos, incurrirán en el recargo de apremio de único grado, advirtiéndoles que, dicho recargo, del 20 por 100, quedará reducido al 10 por 100 si lo verifican en las capitalidades de las zonas recaudatorias en los días 1 al 10, ambos inclusive, del siguiente mes de abril.

LIBRAMIENTOS PENDIENTES.—Don Urbano Paz del Toro; doña Rosario de Lasa Delgado; don José María González Cerrato; don Juan Martín, habilitado del Gobierno Militar; don Angel Soto; don Damián Luengo; don Abundio Fernández García, habilitado de la Policía Armada; don Basilio Herrero Alonso; don Domingo del Egido y don Guillermo de los Bueis; don Felipe Palomares y don Félix Salamanca; don Miguel Monge de las Heras; don José Manuel Alvarez Crudos; doña Alodia Santos Santos; habilitado del primer Tercio de la Guardia Civil de Madrid; doña Prudencia Cantera Moreno; don Jesús Cantera Moreno; doña María Luz Cantera Moreno; don García Muñoz Jalón; herederos de don Eugenio Palomino; don Tomás Rodríguez Zarrazina; don Francisco Madrigal Martínez; don Tiburcio García Santos; don Antonio Galán Lechuga; don Laureano de la Hera Pérez; don Delfino Medrano Fuentes; secretario contador de la Mancomunidad de esta Delegación; don Juan de Tarazona Bazzarelli; don Félix Pollos; Hullera Vasco-Leonesa, abastecedora de la Fábrica Nacional de Armas; Electra Popular Vallisoletana; Máquinas y Herramientas, S. L., abastecedor de la Fábrica Nacional; habilitado del Cuerpo General de Policía; don Mariano Albarrán, Delegado de Telégrafos; don Miguel Adán Bartolomé; don Fausto Ramírez; don Félix Ruiz e Ylarraza; don Fermín López Bravo y don Teodoro Valentín Vélez.

DIARIO DE Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 5, 7.30 y 10.30: «Forja de corazones».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7.30 y 10.30: «El vencedor de Napoleón». Tolerada.

PROYECCIONES. — Función a las 7.30: «Ocho mujeres y un crimen».

SALON NOVEDADES.-Sesión continua de 5 a 10: «Romanza en tono menor».

CINE CAPITOL. — Funciones: A las 5, «Macarena» y «Navidades en Julio». A las 10.30, «Macarena».

SALA RITMO (Centro de distinción). A las 2.30, 7.30 y 10.45, grandiosos conciertos por la Orquesta titular y Trío clásico.

EL TIEMPO EN PALENCIA

13-III-1946

Barómetro. — A las 18 de ayer, 687'0. A las 8 de hoy, 684'3.

Temperaturas. — Máxima de ayer, 9'0. Mínima de hoy, 2'6.

Dirección del viento. — A las 18 de ayer, O. A las 8 de hoy, O. SO.

Lluvia, 9'2.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Enriqueta del Olmo Herrera, de Ramón y Enriqueta. José Antonio, 2.

DEFUNCIONES. — Carmen Alonso Calvo, de 72 años, soltera, José Antonio, 37; María Pérez Román, de 21 años, soltera, Hospital Provincial; Carmen González Polvorosa, de 81 años, viuda, Asilo; Julio Guerra Asorey, de 33 años, casado, Camino del Monte.

CORREOS

ADMINISTRACION PRINCIPAL

AVISO.—Se pone en conocimiento del público que el vapor «Monte Albertia» de la Compañía Aznar, saldrá de Bilbao, el 27 de marzo actual; y de Vigo, el 29, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil.

AVISO. — Se pone en conocimiento del público, que el vapor «Castillo Ampudia», de la Compañía Trasatlántica, saldrá de Sevilla el 23 del corriente, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

Palencia 11 de marzo de 1946.—El Administrador Principal, *Dionisio del Río Rico.*

LETRAS DE LUTO

A los 89 años de edad, ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, doña María Ramírez Salvador, cristiana y caritativa señora, de acrisoladas virtudes, muy apreciada y querida de sus numerosas amistades.

Reciban sus desconsoladas hijas doña Juana, Sor Clara del Santísimo Sacramento, y Sor Antonia del Niño Jesús; hijo político don Heraclio Domínguez Sánchez, del comercio de esta plaza; nietos y demás respetable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

HA QUEDADO

abierta la Parada del Estado en Frómista, con 2 hermosos ejemplares.

Jueves de moda en "Ritmo"

UN EXTRAORDINARIO CONCIERTO

El próximo «Jueves de Moda», en «Ritmo», tendrá un marcado carácter de selección, que acreditará, una vez más, la excelente orientación artística de esta elegante sala.

La Orquesta titular y el «Trío Clásico», interpretará el siguiente sugestivo programa:

Primera parte

1.º «Mis penas», pasodoble, Urmeneta.
2.º «Doña Francisquita», (fragmentos), Vives.
3.º «Los Claveles», (selección), Serrano.
4.º «El patio de los naranjos». (Solista: Señorita Encarnita Oropesa).

Segunda parte
(Trío Clásico)

1.º «Mi corazón», (canción húngara), Misraki.
2.º «Andante de la Casation», Mozart.
3.º «Ilusión», (vals), Guzmán Ricis.
4.º «La Gran Vía», (selección), Chueca.

Tercera parte

1.º «Bronce gitano», Mezquida.
2.º «Ojos brujos», Mezquida.
3.º Folklore andaluz, (saetas). (Solista: Señorita Encarnita Oropesa).
4.º «Rosemunda», (intermedio), Schubert.
5.º Balada y alborada de «El señor Joaquín», Veiga.
6.º «La boda de Luis Alonso», Jiménez. (Orquesta titular).

Agua Castromonte VITA

Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia
HIJO DE VENTURA DEL OLMO
Servicio a domicilio
Pedidos al teléfono 105 — Mayor 96

M.C.D.2022

DEPORTES

Manolo Sieiras se retira del fútbol profesional

Desinteresadamente ofrece sus servicios a la Directiva como jugador "amateur"

MANOLO SIEIRAS

Manolo Sieiras, ese simpático muchacho montañés, que durante cuatro temporadas seguidas, ha sido uno de los puntales de nuestro equipo, ese gran jugador que siempre fué modelo de deportividad, disciplina y de identificación con los colores que defendía, se aleja definitivamente del fútbol profesional.

Su decisión nos la comunicó el propio interesado el domingo, a la salida del desdichado partido de «La Balastera».

Manolo Sieiras, mostraba en su gesto el amargor del fracaso del que hasta anteayer fué su equipo:

—He solicitado de la Directiva—nos dijo Sieiras—mi baja como jugador profesional...

—¿Y eso?—interrogamos sorprendidos por la tajante resolución de Manolo.

—No tengo ningún motivo de queja respecto de la Directiva, y mucho menos con el Club y la afición palentina, a la que tanto estimo. Mi decisión obedece a motivos exclusivamente particulares.

—¿Podemos conocerles?...

—Desde luego. Como Vd. sabe, desde hace dos años he montado un negocio de cierta importancia, al que he de consagrarme primordialmente, pues de él depende mi porvenir y el de los míos. Ese negocio me absorbe muchas horas. En tanto he sido profesional, he tenido el más alto concepto de mis deberes. Y como tal, he procurado comportarme.

—Sin embargo...

—En los últimos meses he experimentado una baja forma, que yo soy el primero en reconocer, debido más que nada al intenso trabajo que requiere mi negocio y a la imposibilidad de asistir a todos los entrenamientos. Así las cosas...

—Has decidido hacer «mutis por el foro»...

—Eso mismo. Pero solo como futbolista profesional. La afición al deporte, y el cariño al Club palentino, es algo que llevo muy adentro. No pienso dejar de darle a la «bolita».

—¿Entonces?...

—Creo que mi obligación es continuar a disposición de la Directiva y de la afición, que tantas pruebas de afecto me tiene dadas. Para mí, el D. F. N. Palencia siempre será mi equipo. Pero sólo puedo hacerlo como futbolista «amateur».

—¡Buena idea!

—Y ni que decir tiene que si la Directiva acepta mi ofrecimiento como jugador «amateur», lo haré completamente desinteresado y sólo por amor al fútbol y a los colores morados.

—Eso te honra...

—Gratitud obliga. Si alguna vez el D. F. N. Palencia me necesita, aquí estoy yo incondicionalmente. Pero nunca como profesional: yo creo que cuando se cobra un sueldo y se «vive» del fútbol, hay que «darlo todo» sin reservas, someterse a la disciplina, estar siempre a las órdenes del entrenador y de la Directiva. Y eso es lo que yo, honradamente, no podía seguir haciendo, bien a mi pesar...

—El tuyo me parece un ejemplo de los que no abundan.

—Nada de eso: es mi deber, y basta.

Esto nos dijo Monolo Sieiras, gran jugador, gran persona, ejemplo de pundonor. El gesto es de los que se elogian por sí solo. Sieiras deja de ser profesional del fútbol. Pero—estamos seguros—en más de una ocasión volverá a ser puntal del equipo morado. Como lo fué en tantas tardes inolvidables. Siempre creímos que de Sieiras, como deportista, «algunos» tenían mucho que aprender.—**Iturralde.**

Error arbitral

UNO MAS DE TRABALEDA

Copiamos de nuestro colega «Gaceta Regional», de Salamanca, el siguiente suelto:

«No se trata de uno de esos errores en que incurren con tanta frecuencia los árbitros de hoy. Este que vamos a reseñar no tiene la trascendencia de los otros, pero sí más gracia.

El hecho ocurrió ayer precisamente en Salamanca y fué su protagonista ese colegiado gallego cuyo nombre no hemos conseguido escribir dos veces seguidas de la misma manera: Trabaleda.

Trabaleda llegó ayer a Salamanca, dispuesto el hombre a esperar el tren de las nueve y media de la noche para marchar a Plasencia a dirigir un encuentro de la Copa Federación. Entró en un bar y preguntó que qué podría hacer él para matar el tiempo hasta la hora de reemprender su viaje a Plasencia. Alguien que conocía a Trabaleda, le preguntó si no era en Palencia donde tenía que actuar. Trabaleda palideció, requirió un periódico, se dió cuenta de su error y salió, «pitando» ya, para la Estación con el tiempo justo para alcanzar el último tren de Medina.

Trabaleda, había demostrado ser un árbitro perfecto: se había equivocado».

Cómo vió el cronista deportivo de Segovia la actuación del "Palencia"

Nuestro querido compañero «Canales» enjuicia la actuación del «Palencia» en el «Adelantado de Segovia» con su ponderada crítica y «vió» así a nuestros jugadores:

«Perfecta fué la conducción de la delantera, a cargo de Higinio, y no menos perfecta la de Alcázar en su puesto. Y acabada la de Areizaga —uno de los mejores o el mejor de los veintidós—, con un buen complemento en el otro ala servida por González.

Falló el lado derecho de la delantera. Este ha sido el peor partido que le hemos visto a Echezarreta. El ariete Leal falló en los remates, pero hizo distribuciones de juego que justificaron su gran clase.

La de Carolo no se manifestó. E igualmente eclipsada fué la de Victorero, muy apagado en todo el partido. Quédese en discreta la labor del trío defensivo».

Y más adelante, al tratar de la actuación del público hace justicia a la deportividad de los palentinos, lo que nos es grato resaltar y escribe lo siguiente:

«La lluvia restó público a La Balastera. Pero no le quitó un átomo de su deportividad. Aplaudió al salir los segovianos, en el descanso y en todos los momentos que la jugada lo merecía. Como siempre que va la Gimnástica a Palencia, se la obsequia con ese premio que tanto apetecen—y agradecen—los jugadores».

EDUCACION Y CULTURA

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANA PRIMARIA

El Director General, comunica por telégrafo, a esta Delegación:

«Boletín, martes 12, finaliza publicación vacantes hembras y plazas directores y directoras graduadas, que se acumulan concurso traslados.

Miércoles, 13, queda abierto plazo solicitudes maestras, directores y directoras, que terminará 2 de abril, 14 horas».

TITULO.—Se ha recibido en esta Delegación el título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Arturo Castrillo Lucas, natural de Meneses de Campos, el cual deberá pasar por estas oficinas a recogerlo.

ESCALAFON.—Por otra Orden, se regula la situación escalafonal de los maestros separados del servicio activo por padecer tuberculosis.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO NACIONAL. — Donativos recibidos para la colecta autorizada por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, de fecha 26 de marzo último, con destino a la edificación de los colegios de esta institución.

Suma anterior: 18.674,80 pesetas.

Don Eladio Maté, jefe Delegación Administrativa, 25 pesetas; doña María Gudín, inspectora Primera Enseñanza, 5; doña María Angeles Fernández, ídem, 5; doña Juana María Sánchez, id., 5; don Emilio Ortega, íd., 10; Escuela de Cozuelos de Ojeda, 5; íd. de Quintanilla de Onsoña, 5; íd. de Barrios de la Vega, 5; íd. de Portillejo, 10; ídem de Villota del Duque, 5; íd. de La Vid de Ojeda, 10; íd. de Mercedes, 6; íd. de Nava de Santullán, 9,20; ídem de Ríosmenudos, 10; íd. de Vado, 10; íd. de Las Heras, 6; íd. de Herreruela, 15; íd. de Intorcisa, 5; íd. de Manquillos, 5.

Suma, 18.831,00 pesetas.

Se autoriza la apertura de establecimientos de comer y beber, salas de fiestas y locales de recreo

Quedarán sin efecto las órdenes de 30 de abril y 20 de mayo de 1940 y la de 20 de abril de 1944

Madrid, 13.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Orden por la que se dejan sin efecto, las de 30 de abril y 20 de mayo de 1940, y 20 de abril de 1944. Excelentísimos señores director general de Seguridad y Gobernadores civiles de todas las provincias: Diversas órdenes circulares han venido limitando la apertura de establecimientos dedicados a expender artículos de comer y beber, al mismo tiempo que otras prohiben instalar nuevas salas de fiestas y demás locales públicos de esparcimiento, en los que se celebren bailes. Razones circunstanciales aconsejaron la aplicación de tales medidas, para la época en que fueron dictadas; más no conviene porlongarlas indefinidamente, en atención a legítimos intereses que, de otro modo, resultarían lesionados, aparte de que se debe facilitar el libre desarrollo de la iniciativa privada, para dedicarse al ejercicio de esta clase de industrias, en cuanto no se opongan a la moral, a las buenas costumbres, o a cualquiera otra exigencia de interés general. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer: queden derogadas y sin efecto, desde esta fecha, las órdenes de 30 de abril y 20 de mayo de 1940, de 20 de abril de 1944 y las comunicadas concordantes sobre apertura de cafés, bares, cervecerías y similares, e instalaciones y funcionamiento de salas de baile, locales de fiestas, u otros establecimientos públicos de recreo análogos. El director general de Seguridad, en Madrid, y los Gobernadores civiles, en las otras provincias, podrán conceder licencias de apertura de tales establecimientos, previo expediente en que se acredite la buena conducta y antecedentes del peticionario, que la instalación reúne las condiciones de seguridad, higiene y comodidad exigibles, a juicio de los facultativos designados al efecto por las citadas autoridades provinciales, y que aquellos en que hubieran de expenderse artículos intervenidos, tengan concedido el necesario cupo de los mismos; ello independientemente de atenerse a la demás reglamentación de la materia, incluso en el orden fiscal, de trabajo y sindical, y de velar en dichos locales por la pública moralidad de costumbres. Contra las resoluciones de aquellas autoridades, cabe recurso de alzada en este Departamento.

Administración Central.—Industria y Comercio.—Comisaría General de abastecimientos y transportes: Circular número 556, por la que se amplía la número 554, sobre entrega de harina de trigo, maíz y centeno, por los productores. Los Gobernadores civiles, delegados de Abastecimientos, dispondrán en sus respectivas provincias, durante todo el mes de marzo de 1946, la recogida de las partidas de harina de trigo, maíz y centeno, que les entreguen los productores. Los precios que los Gobernadores civiles pagarán a los productores por las harinas que éstos entreguen, serán los resultantes, tomando como base los precios fijados para las entregas de trigo, maíz y centeno, establecidos en la circular número 554, con los incrementos, si los hubiere, a que se refiere la citada circular. En el próximo año agrícola, se formalizarán por el Sindicato Nacional del Trigo, las reservas de cereales a los productores, inmediatamente después de recogidas por éstos, sus cosechas respectivas.

El diez por ciento de las cantidades de harina que los productores entreguen, acogidos a esa circular, será incrementado a los mismos, en el próximo año agrícola, a las cantidades que por tal derecho de reservas, pudiera corresponderles.—Cifra.

San Francisco
Solemne Vía Crucis en

SOLO PARA HOMBRES.—El viernes, 15, se tendrá a las ocho y media de la noche, un Vía Crucis, sólo para hombres, al igual de los que se practicaron el año pasado los viernes de Cuaresma. Dirigirá este Vía Crucis comentado, el P. José Andrés, S. J., que tan provechosamente dió los Ejercicios a los caballeros, y que culminaron en la nutridísima Comunión administrada por el señor Obispo el domingo último. Los socios del Apostolado y Caballeros de San Ignacio, están invitados especialmente.

SOLO PARA MUJERES. — Las Congregaciones Marianas de la Buena Muerte e Hijas de María, han organizado también para esta Cuaresma, como el año pasado, un solemne Vía Crucis, que se tendrá todos los viernes, a las siete y media de la mañana, en la iglesia de San Francisco. Comenzaron el viernes pasado, con tal concurrencia, que llenaban la iglesia.

Se recuerda no olviden las hojas de cánticos para el Vía Crucis. Acto seguido, se tendrá la misa.

Colegio Oficial de Famacéuticos

ELECCIONES.—De acuerdo con la O. M. del 21 de enero, todos los Colegios de España, celebrarán el próximo domingo, día 17 de marzo, elecciones libres, normales y secretas, de la mitad de sus Juntas de Gobierno.

Corresponde a este Colegio de Palencia elegir los siguientes: presidente, tesorero, contador y vocal primero (por tres años), y secretario (por un año).

Todos los colegiados tienen la obligación ineludible de prestar su voto, ya bien personalmente o por correo certificado, ateniéndose a las normas dictadas por el Consejo General.

La mesa electoral, estará constituída en el domicilio social del Colegio, de diez de la mañana, a seis de la tarde.—El secretario accidental.

Campeonato de pronósticos del D. F. N. Palencia

Por un error en el fallo del Campeonato de pronósticos del D. F. N. Palencia, se omitió consignar el boleto 458, de Palencia, empatado a 136 puntos con el boleto 206 de Barruelo y que, por tanto, tiene opción al tercer premio.

Los interesados deberán manifestar si desean celebrar sorteo o repartir el premio para lo cual deberán personarse en la «Peña del Club» antes del domingo, o comunicarlo por carta.

Doctor Miguel Alvarez Renedo
Enfermedades de pulmón y pleura
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 12 — PALENCIA

SUCESOS LOCALES

UN HERIDO. — En las primeras horas de la noche, se presentó a uno de los serenos municipales de servicio en la Calle Mayor, un individuo que le rogó le acompañase hasta la Casa de Socorro, por tener necesidad de asistencia facultativa, ya que se encontraba herido.

En la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron algunas contusiones leves y una herida inciso-contusa, de bastante extensión, en la región malar izquierda, además de sufrir intenso ataque de alcoholismo agudo.

El lesionado, Ricardo Rincón Caballero, de 47 años, manifestó que las lesiones que presentaba, se las habían producido unos individuos desconocidos, que le agredieron cuando se dirigía a su domicilio, dándose seguidamente a la fuga.

Del caso se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

GITANA ENCARCELADA. — Detenida por los agentes de la Policía, como autora reincidente en el delito de asalto y robo de gallineros y corrales y como habitual delincuente contra la propiedad ajena, fué puesta a la disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y de la autoridad judicial, la gitana residente en nuestra ciudad Carmen Borja Borja.

Esta «cañí», ha pasado a la cárcel provincial, para sufrir 25 días de arresto gubernativo.

ROBO EN UN TALLER.—Durante la noche y practicando un escalo en las tapias del corral anejo al edificio, se cometió un robo en el taller de carpintería que, en la calle de Valdesería, número 25, tiene establecido el industrial del ramo, don Antonio García.

Los autores del hecho se llevaron seis tablones y varias herramientas y utensilios, por valor de unas 300 pesetas.

Ante la Comisaría de Policía, se ha presentado la correspondiente denuncia y se practican gestiones para descubrir a los ladrones, en tanto que el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

LESIONADOS. — El personal de servicio en la Casa de Socorro, prestó asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Félix Amor, de 28 años, que en accidente del trabajo, se produjo heridas contusas, leves salvo complicación en el pie derecho.

Angel Inclán, de 2 años, que en el domicilio de sus padres, Estrada, 20, se produjo quemaduras de segundo grado y pronóstico reservado, en ambas piernas, al caerle encima el agua hirviendo que contenía un puchero.

Mariano Antolín, de 43 años, contusiones erosivas, leves, en las regiones superciliar y malar, del lado derecho.

TODA EMPRESA que tuviera que efectuar liquidaciones de cuotas atrasadas referentes al Subsidio Familiar, deberá hacerlo en el modelo especial que se facilita en todas las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión.

AYUNTAMIENTO

Bases para el concurso entre sociedades de Seguros a fin de adjudicar el de incendios de la capilla y dependencias del Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, de Palencia

Primera. — Podrán concurrir al Concurso todas las sociedades españolas de Seguros, dedicadas a la Rama de Incendios.

Segunda. — Para la valoración de las dependencias aseguradas, se tendrá en cuenta la tasación de las mismas hecha por el Sr. Arquitecto Municipal, en la forma y cuantía siguiente:

Capilla, incluyendo las pinturas al fresco sobre el muro del Altar Mayor, 140.000 pesetas.

Vivienda del Conserje, 45.000 pesetas.

Sala de Autopsia y Depósito de cadáveres, 50.000 pesetas.

Tercera. — Las Sociedades concursantes, deberán presentar a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las catorce horas del día 23 de marzo en curso, un modelo de Póliza del Seguro, con cuantas aclaraciones crean necesarias, para la mejor inteligencia de las garantías y ventajas que puedan ofrecer.

Cuarta. — El Excmo. Ayuntamiento de Palencia, se reserva el derecho de, a la vista de las documentaciones presentadas, elegir la que crea más conveniente o no aceptar ninguna.

Quinta. — La Sociedad que resultase adjudicataria, viene obligada a suscribir la Póliza de Seguro en el más breve plazo posible y siempre en las condiciones en que concurrió al Concurso o mejorándolas.

Palencia, 11 de marzo de 1946. — **El Alcalde, Severino Rodríguez Salcedo.**

SESION DEL PLENO.—El sábado, a las siete de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Pleno Municipal, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del acta de la anterior.

Cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto de 25 de marzo de 1938, para la sustitución del Referéndum en la cesión gratuita de terrenos a la RENFE.

Modificación de las Ordenanzas Municipales, en asuntos de obras.

Proyecto de reforma de la Plaza de San Pablo y aceras de calles.

Condiciones propuestas por el Obispado, para la adquisición de una casa sita en General Mola, frente al Palacio Episcopal, para la instalación de Juzgados.

Liquidación del presupuesto del año 1945.

Mociones de la Alcaldía y señores concejales.

La Vida en la Provincia

Las ferias de San Gabriel en Osorno

Se espera gran animación

Según costumbre tradicional y durante los días 16, 17 y 18 del mes en curso, se celebrarán las «Ferias y Fiestas de San Gabriel Arcángel», que se espera, como en años anteriores, se vean muy concurridas de compradores de ganados, habida cuenta la gran demanda de alojamientos que ha sido hecha a nuestra Corporación.

Ello, unido a la gran importancia que desde su fundación han revestido dichas ferias y teniendo en cuenta las excelentes vías de comunicación de Osorno y el magnífico estado en que se encuentra el campo en el año actual, hará que la afluencia de compradores y vendedores, supere todos los cálculos. El Ayuntamiento ha confeccionado para solaz de los visitantes, un variado programa de festejos públicos.

FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DE EX COMBATIENTES

CITACION. — Por la presente nota se interesa la presentación en esta Delegación Provincial de ex combatientes (General Franco, número 13), del ex combatiente Faustino Alconero, o en su defecto algún familiar o amigo que sepa su paradero.

Tanto si la presentación la realiza el interesado como alguna otra persona, es imprescindible presenten documentación acreditativa de ser al que se refiere.

DE INTERES PARA LOS EX COMBATIENTES. — Todo el ex combatiente que desee informarse de las condiciones precisas para cubrir plazas en el Banco Castellano, pueden pasarse por esta Delegación Provincial (General Franco, número 13), donde se les pondrá al corriente de las mismas.

El Delegado Provincial de ex combatientes, EMILIO FLOREZ.

Baños, DE MISIONES

En días pasados cupo a Baños el honor de recibir en su seno a los PP. Dominicos, Berecíbar y Miranda, que en intensa campaña misional, recorren la provincia.

Digno es de alabar el comportamiento ejemplar de este pueblo cerrateño, para con los mencionados Padres, así como también el entusiasmo despertado en el vecindario por escuchar la palabra divina, llegado a tal punto, que la iglesia resultó insuficiente para estrechar en su regazo, la enorme cantidad de fieles anhelosos de la santa misión.

Parece que una vez más, Dios nos ha brindado una ocasión propicia para exteriorizar nuestra religiosidad y para demostrar que Baños es católico, que cree en Dios con fe honda y sincera, arraigada en lo más profundo del alma; fe que sólo se extingue con la muerte de la persona.

Sobre nosotros, sin fundamento alguno, se había cernido una leyenda negra que, pintándonos con matices arbitrarios e irreales, nos mostraba a las gentes cual no éramos: sumergidos en un ambiente antirreligioso, o al menos, de indiferencia.

Hoy día—aunque de atrás hechos palpables han venido disipando esta atmósfera de falsedades haciendo sitio a la verdad—, estamos seguros que estas misiones contribuirán de una manera especial a desmentirla, al igual que los Padres misioneros, testigos fidedignos que darán crédito de nosotros por doquier.

Cualquiera que el domingo pasado hubiera presenciado los actos finales de la misión, se habría sentido sorprendido de súbito por inembargable emoción.

La misa dominical oficiada por el señor párroco y abrochada con solemne Comunión general, la procesión al cementerio (cantando el Santo Rosario), con el fin de elevar una plegaria por los fieles difuntos de la parroquia y sobre todo el acto de despedida, mezcla de ¡vivas a los padres! y de lágrimas de corazones doloridos por la separación de seres a quien se tiene afecto, plasmaron con caracteres indelebles el espíritu piadoso y católico que embarga a estos aldeanos.

Claro testimonio de la realidad, son estas palabras de nuestro buen párroco y sabio director espiritual, que tanto celo pone en el desempeño de su misión. «Como la barca de los Apóstoles zozobró, y resultaba insuficiente para tanta pesca cogida en las redes, por lo que hubo de pedir auxilio a una lancha cercana, así también nuestra iglesia resultó chica y nosotros, los PP. y yo, empequeñecidos e insuficientes para tanto peso, por ello hubimos de pedir socorro a una lancha cercana—San Isidro de Dueñas—de la que vinieron dos Padres para compartir la magna tarea de consolar las almas que pedían a gritos nuestra ayuda».

Todavía el ambiente está saturado de olor a plegarias, rezos y oraciones; aun los chiquillos entremezclan con sus juegos inocentes, los cánticos misionales que aprendieron de los Padres, a quienes seguían hipnotizados; pero se siente la nostalgia de algo que falta, un vacío hondo, muy hondo, la ausencia de los Padres misioneros.

Félix Falcón

FERIA DE SAN RAIMUNDO

De toda clase de ganados, se celebrará en Frómista, durante los días 14, 15 y 16 del corriente mes

FERIAS DE SAN GABRIEL ARCANGEL EN OSORNO

Estas tradicionales Ferias, para ganado caballar, mular y asnal, se celebrarán durante los días 16, 17 y 18 del actual

PARA COSER - PARA BORDAR

ALFA

Compañera inseparable de la mujer.
Ventas al contado y plazos.
Diez años de garantía

EXPOSICION Y VENTA:
Benito Lewín, número 5.-PALENCIA

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

REPUESTOS «Titán», para arados y maquinaria. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

BOMBAS centrífugas de riegos; para motores eléctricos y gasolina, instalaciones completas, grupos moto-bomba-V. Rebolleda. Calle Paulina Harriet, 18. Valladolid. Teléfono, 2076.

VENDO vaca holandesa, recién parida, abundante leche, segundo parto, con buena chota, juntas o separadas, o cambio por ganado de carne. En Villaherreros, Julián Acero.

REPRESENTANTES, faltan todas provincias, para importantes entidades comerciales. Escribid al Faro Mercantil. Borriol, 6. Valencia.

VENDO mula, 12 años, 8 dedos, buenas formas. Albino González. Frómista.

SE NECESITA serrador bien impuesto. Informes. Agustín García. Melgar de Fernamental.

CAMION «G. M. C.», impecable de todo, se vende. Informes, Agencia Castilla.

SE VENDE paja de trigo y 68 ovejas emparejadas. Mariano González. Villota del Duque.

SE VENDE una casa en Saldaña, junto a la Plaza de España, propia para industria, libre de inquilino. Tratar, en la misma, Tomás Relea.

SE VENDE una camioneta marca «Ford», cuatro cilindros, rueda gemela, con seis ruedas nuevas, con documentación legal. Paredes de Nava. Dionisio Asenjo.

VENDO dos vacas de leche, abocadas a parir. Fermín Ortega. Requena de Campos.

VENDO maderas, vigas, machones, cuartones negrillos, frutales. Moisés Hermoso (Villacidaler).

TOMARIA dos amigos, pensión completa, Capitán Calleja, 35, 2.°.

SE VENDEN dos vacas recién paridas, abundante leche, cuatro mil kilos repollo. Huertas de Pombo. Cleto Bravo. Palencia.

VENDO treinta ovejas empezando a parir. Su dueño, Luis Antolín. Terradillos.

VENDO 125 ovejas, emparejadas. Teófila Martín. Santa Cecilia del Alcor.

CARRO varas, terciado, vendo. Barrio del Cristo. Baltasar Citores Asensio.

SE NECESITAN hacheros, para talar por su cuenta los árboles del Canal de Castilla, comprendidos entre la inclusa número 10 y la undécima y duodécima. Para tratar, con, Pedro Domingo, serrería, Dársena del Canal. Palencia.

SE VENDEN 5 mesas de mármol, dos de tresillo y asientos de madera. Isidoro Fernández. Villamuriel de Cerrato.

VENDO dos ovejas emparejadas, de un parto. Paciano Silva. En Husillos.

POR DEJAR labranza, vendo carro, armaje tableros, segadora «Deering»; verle, Villaldavín. Tratar, Palencia. Pisa, General Mola, 146.

OFRECESE ama de cría. María Asunción Ruiz. Autilla del Pino.

SE VENDE cerdo, de 12 arrobas. Nazaria Barba. Valle de Cerrato.

SE VENDEN dos carros de varas, seminuevos, dos aparejados, de varas y tiros, y veintinueve maderos de pino. Tratar, segundo barrio Cuartelés. Victoriana de la Serna.

VENDO 40 ovejas emparejadas, buena clase. Jesús Aguilar. Villaprovedo.

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

HARINA de carne, superalimento para aves. Grandes existencias en drogas y perfumería Dávila. Palencia.

ATENCION labradores; Zapato fuerte de campo, a 75 pesetas. Plaza Mayor, 15. Junto al Estanco. Palencia.

CHICA, se necesita. Informarán, en el Hotel Castilla.

SE VENDE en Saldaña, casa con cocheras, 300 metros cuadrados, con dos viviendas y huerta y dos almacenes, de 600 metros cuadrados, facilidades de pago. Tratar, Miguel Aja. Palencia.

ABONOS compuestos, fosfopotásicos «Pereira», recomendados para el cultivo de patatas, riqueza garantizada, de venta en Almacén de Joaquín Aguado. Frente Fábrica Nacional. Palencia.

SE VENDEN: carro de par, seminuevo; máquina segadora, en buen uso. En Santoyo, Víctor Toribios; y en Palencia, «Bar Santoyano», Mariano Prieto, 4.

SE VENDE paila, piedra para construcción, cocina y termosifón. Santo Domingo, 19.

ARADOS, repuestos, todas marcas. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

TEJEROS: Por ausencia, en Asturias cedo gran negocio «Cerámica». Inmejorable punto de explotación. Escribid, a José L. Iñiguez. Avenida de Maura, 32. Santander.

VENDO tartana valenciana, seminueva y arreos, buen uso. Dirigirse, Ricardo González. Sotillo de Boedo.

VENDO carro y arreos pequeños, medio uso. Mariano Vega. Saldaña.

VENDO casa céntrica. Julián Torres. Saldaña.

VENDO carro y mula, un malacate nuevo, para molino o panadero. Congosto Valdavia. Pío de la Fuente.

VENDO carro varas, entoldado, con muelles, y bargueño nogal, grande. Eugenio Gómez. Castromocho.

SE NECESITA un oficial de barbería, en casa de Simón de Bustos. Plaza España, número 6. Torquemada (Palencia).

SE VENDE un carro de varas nuevo, para cargar de 3 a 4 mil kilos. Para verlo y tratar, en sierra dársena del Canal de Castilla. Palencia.

CARRO par, seminuevo, vendo. Abundio Calvo. Astudillo.

SE NECESITA chófer, bien entendido, Angel Fuertes. José Antonio, 65, segundo.

VENDO camioneta «Chevrolet», cubiertas y cámaras sin estrenar. Informes, Casas Tarazona, letra B, entresuelo. A.

PERDIDA llavero varias llaves, recorrido Instituto, Mayor, Correos. Ruégase entreguen, Instituto «Jorge Manrique».

SE VENDE una casa con cuadras y corral y un caballo, seis años, enganchado. Informará. Primero de Junio. (Bajo) Venta de Baños.

SE VENDEN 1.200 arrobas de paja. Pablo Díez. Fuentes de Nava.

LOCALES amplios, céntricos, arriendo, propios oficinas, clínica, fonda. Informes: Teléfono, 244.

SE NECESITA pastor soltero, 17 años adelante, a manutención. Justo Gómez. Barruelo.

VENDO-cambio carro varas, superior, seminuevo, grande, por otro varas mismo estado, terciado. Eugenio Fernández. Villamuriel de Cerrato.

VENDO ovejas. Marcelo Pedrosa. Támara.

SE VENDEN 90 ovejas emparejadas. Ignacio Martín. Santa Cecilia del Alcor.

PERDIDA en Saldaña, de vaca negra, con marca tres rayas. Quien la haya encontrado, avisará a Gregorio Rebollo. Palencia.

VENDO 4 rodillos, rastros, arados, carro varas, piano, amplificador gigante, guadañadora. Teodoro Alonso. Astudillo.

OCASION única, gramófono maleta, diez discos, agujas, doscientas cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

SAL TORREVIEJA siempre que necesite. Consulte precios. Hijos de Alejandro Ortega.

SE VENDEN 25 ovejas emparejadas y semilla de remolacha forrajera. En Villaturde. Constancio Martínez.

M.C.D.2022

"Rusia está regida por una dictadura más severa que la de Hitler"

"Ni democracia ni comunismo auténtico"

Así lo declara Maloney, hasta hace poco Ministro de Australia en la capital soviética

Sydney. 12.—«La Rusia soviética está regida por una dictadura más severa que la de Hitler; en aquel país no hay ni democracia ni comunismo auténtico», ha declarado en un discurso pronunciado en esta ciudad el hasta hace poco ministro de Australia en Moscú, Joseph J. Maloney. Añadió, entre otras cosas, que la censura es sumamente dura en Rusia y que no permite la salida de otras noticias que las favorables; las raciones de los trabajadores soviéticos, dijo también, son menores que las de los australianos, y en los tiempos de depresión, no hubo distribución de víveres. «Sin embargo—agregó Maloney—el pueblo ruso es amable y hospitalario».—Efe.

INGLATERRA Y EL GOBIERNO BULGARO

Sofía, 12.—El representante diplomático de Gran Bretaña, ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores búlgaro, al que informó que su Gobierno comparte la opinión de los Estados Unidos, de que dos representantes de la oposición deben figurar en el Gobierno.

La noticia ha sido facilitada por la misión británica en Sofía, en unión de la respuesta norteamericana a los rusos, respecto a la actitud del Gobierno de Wáshington. Los periódicos y los círculos políticos búlgaros se extienden en hacer comentarios alegando que el asunto es de la competencia exclusiva de las grandes potencias.-Efe.

SE LLEVAN DOCUMENTOS SECRETOS

Londres. 12.—El presidente de la Asamblea Nacional, ha manifestado que el Servicio norteamericano no ha devuelto documentos que se llevó ilegalmente del territorio checo el 10 de febrero pasado, según noticia divulgada por Radio Moscú. Agregó el presidente que existen motivos para sospechar que los documentos devueltos no son los mismos que se llevaron de la ciudad de Stechovice. Dijo finalmente, que no considerará como terminado el incidente, hasta que la cuestión quede completamente aclarada.

La agencia soviética Tass anunció, por su parte, que el grupo de soldados norteamericanos armados, cruzó la frontera checa provistos de pases especiales, desenterró varias cajas con documentos y volvió a atravesar la frontera, pero esta vez sin permiso de las autoridades checas.—Efe

RELOJERO

Puede aprender por correspondencia «EL TALLER DEL RELOJERO» Apartado, 190. San Sebastián

EN NUREMBERG

En el cuestionario se confirman las conversaciones habidas entre ambas personalidades antes de estallar la guerra

Nuremberg, 12.—A petición del abogado defensor del mariscal Goering, acusado como «criminal de guerra», el Tribunal que entiende en el proceso envió al embajador de Gran Bretaña en Estados Unidos, lord Halifax un cuestionario para que respondiera a las preguntas formuladas en él por la defensa. El martes por la tarde se ha recibido en Nuremberg, su texto, con las respuestas, es el siguiente:

1.—¿En noviembre de 1937, visitó usted y el embajador Henderson al acusado Goering en Karin Hall, siendo sus huéspedes?

—Sí.

2.—¿Se habló con tal ocasión de la situación política?

—Sí.

3.—¿Durante esta conversación, no le dijo Goering a usted que cualquier Gobierno alemán tendría en cuenta las siguientes cuestiones: a) el Anschluss de Austria y la tierra de los sudetes para los alemanes. b) Devolución de Dantzig a Alemania como una solución razonable del problema del corredor, que era parte integral de su política?

—Sí.

4.—No contestó usted diciendo: «Pero confío en que sea sin recurrir a la guerra»?.

—Yo dije que el Gobierno de Su Majestad británica deseaba una solución pacífica de los problemas que se referían a Alemania y a los vecinos de ésta. No discutí en forma alguna esas preguntas.

5.—¿No contestó Goering a esto diciendo: «Depende mucho de lo que haga Gran Bretaña, que podría contribuir mucho a una solución pacífica de este problema. No quiero una guerra por este asunto, pero tales problemas deben quedar forzosamente resueltos»?

—Sí.

6.—¿No le visitó a usted, repetidamente en el mes de agosto de 1935 el ingeniero civil sueco Birger Dahlerus, de Estocolmo, estando éste de acuerdo con el acusado Goering?

—Sí.

7.—¿Sabía usted que por tal conducto Goering quería establecer contacto directo con usted y con el primer ministro y de esa forma evadir al Ministerio de Asuntos Exteriores alemán?

—No conozco estos detalles, fuera de lo que manifestó Dahlerus.

8.—¿Sabía usted que esta relación directa con usted tenía por objeto conseguir una solución pacífica de la crisis polacogermana?.

—No tenía otro conocimiento sobre ello fuera de lo que me manifestó Dahlerus sobre el particular.

9.—¿Sabía Vd. que Goering quería emplear su influencia con Hitler para llegar a esta solución pacífica?

—Lo único que sabía es lo que me dijo Dahlerus.

10.—¿En aquella ocasión (agosto de 1939), no les visitó más frecuentemente a usted y a sus asociados el ingeniero Dahlerus?

—Sí.

11.—¿Cual era el contenido de lo discutido por Vd. y sus asociados con Dahlerus?

—Las discusiones se referían a la grave amenaza contra la paz europea como consecuencia de las peticiones alemanas a Polonia.

12.—¿Cuáles fueron las propuestas transmitidas por Vd. a Goering a través de Dahlerus?

—La opinión del Gobierno de Su Majestad referente a la situación derivada de las peticiones alemanas a Polonia estaba expuesta en términos parecidos a los que fueron enviados por el Gobierno de S. M. a Hitler y que más tarde fué dada a la publicidad por dicho Gobierno.

13.—¿Se redactó por escrito acta de las disposiciones con Dahlerus y de las propuestas enviadas a Goering?

—Generalmente se hacen unos informes breves de todo lo discutido con el secretario de Estado o con los miembros del alto personal del Ministerio de Asuntos Exteriores. Fuera de esto no se hizo ningún informe especial sobre lo discutido con Dahlerus.

14.—¿Dónde están esos informes?

—Todos los informes como se dice en la primera fase de la respuesta a la pregunta número 13, se guardan en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

15.—¿Sacó Vd. la impresión de que los esfuerzos de Goering para evitar la guerra eran sinceros?

—No me cabe duda de que Goering lo hubiese preferido, si lo podía conseguir.

16.—¿No le dijo a Vd. el embajador Henderson que Goering, después de la discusión oficial entre Henderson y Von Ribbentrop en agosto de 1939—en la que él ministro alemán no había hecho más que leer las demandas alemanas sobre Polonia al embajador sin entregárselas—le invitó y le reveló en forma privada el contenido del memorándum, al mismo tiempo que le hacía constar que no estaba seguro de que él (Henderson) hubiera comprendido bien los términos de las demandas que le leyó Von Ribbentrop?

—Sí.

17.—¿No le dió a Vd. Henderson o supo Vd. por otros conductos que Goering había hecho la indicación de que él no tenía facultades para exponer tal comunicación y lo hacía únicamente bajo su responsabilidad con objeto de hacer todo lo posible para ayudar a eliminar la tensión existente en las relaciones?

—Sir Neville Henderson no me dijo tal cosa. No tengo el conocimiento de ello.

18.—¿No le dijo a Vd. el embajador Henderson, en términos generales que Goering se estaba esforzando en impedir el estallido de la guerra?

—No.

19.—¿No fué Vd. informado de que Goering siempre y en cada oportunidad que tenía abogaba por una comprensión germanobritánica?

—No.

20.—¿No preferiría Vd. comparecer ante el Tribunal Internacional para prestar su declaración como testigo en vez de responder a estas preguntas por escrito?

—No.

Firmado, HALIFAX.—Efe.

Churchill visita la tumba de Roosevelt

Hyde Park, 13 (Nueva York). — Winston Churchill ha visitado la tumba del fallecido presidente Roosevelt. Fué recibido por la viuda, a la que acompañaban su hijo Elliot y la esposa de éste.

Churchill, visiblemente emocionado, permaneció durante más de dos minutos contemplando la simple lápida de mármol blanco que cubre la tumba de Roosevelt y después colocó sobre el sepulcro de su antiguo amigo un ramo de hojas de redondedro y gardenias.—Efe.

✝

LA SEÑORA

DOÑA MARIA RAMIREZ SALVADOR

falleció en Palencia, el día 12 de marzo de 1946

A LOS 89 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus apenadas hijas Juana del Campo Ramírez, Sor Clara del Santísimo Sacramento (ausente), y Sor Antonia del Niño Jesús (ausente); hijo político Heraclio Domínguez Sánchez (del Comercio); nietos Florencio, Gregoria, José y Antonio Domínguez del Campo.

SUPLICAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Funerales: El jueves, a las nueve, y a continuación la misa de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: San Juan de Dios, 14.
Pompas fúnebres: «Hontiyuelo»

América católica expresa su adhesión a FRANCO

En el día de hoy, se han recibido en Radio Nacional de España, los siguientes radiogramas:

«Pretéritas grandezas españolas, yérguense nuevamente ante mundo asombrado. Así sabe contestar España a tenebrosos enemigos». Firmado, Agustinos Recoletos de Cali, Colombia.

«Intimamente unido España de Franco». Firmado: Bernardino Castro, capuchino, San Juan de Puerto Rico.

«Queremos Franco Jefe Estado español». Firmado: Padres Franciscanos, San Vicente de El Salvador.

«Escuchamos entusiasmados vibraciones patrióticas alma nacional». Firmado: PP. Paules del Seminario Conciliar de San Juan de Puerto Rico.

Texto de la nota de EE. UU. en la que rechazan la propuesta francesa sobre España

No creen que exista una situación cuya prolongación ponga en peligro la paz mundial

Wáshington, 12. — La nota de los Estados Unidos a Francia sobre la presentación de la cuestión española ante el Consejo de Seguridad de la ONU., dice:

«El Gobierno de los Estados Unidos ha prestado cuidadosa atención a la nota del Gobierno francés, de fecha del 27 de febrero, en la que se llama la atención sobre ciertos recientes hechos en España, afirmándose que el Gobierno francés opina que la situación española debería ser sometida al examen del Consejo de Seguridad e inquiriéndose si el Gobierno de los Estados Unidos accedería a unirse al Gobierno francés en tal actitud.

El Gobierno de los Estados Unidos se atiene firmemente a la opinión de que cualquier miembro de las Naciones Unidas deberá presentar cualquier litigio o situación que pudiera llevar a un rozamiento internacional o dar origen a disputa, a la atención del Consejo de Seguridad cuando quiera que tal miembro considere que el procedimiento está justificado por las disposiciones de la Carta.

«Es criterio del Gobierno de los Estados Unidos que al considerar si debe presentar la situación a la atención del Consejo de Seguridad o asociarse con otro Gobierno en tal acción, debería tener en posesión los hechos de referencia, que al ser examinados a la luz de las disposiciones pertinentes de la Carta, den razón para creer que existe realmente una situación cuya prolongación pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacional».

Después de recordar la actitud del Gobierno norteamericano en San Francisco y Potsdam y sus documentos recientes, la nota añade:

«Sobre la base del análisis actual de todos los hechos en su posesión sobre la situación de España, incluso los mencionados en la nota del Gobierno francés del 27 de febrero de 1946, el Gobierno de los Estados Unidos no cree que exista una situación cuya prolongación pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Es posible que tal situación surja, pero el Gobierno de Estados Unidos confía en que la reciente acción tomada de concierto con el Gobierno francés y el Gobierno británico, serviría para retardar tal contingencia. Por lo tanto, el Gobierno de los Estados Unidos, dada la forma en que ve la situación, no considera que pueda asociarse al Gobierno francés en la presentación de la cuestión a la atención del Consejo de Seguridad en estos momentos».

«El Gobierno de los Estados Unidos está, por supuesto, preparado para estudiar cuidadosamente cualquier nueva información que el Gobierno francés desee suministrarle con respecto a su propuesta. Al considerar tal afirmación, el Gobierno de los Estados Unidos apreciaría en especial ser informado más precisamente de la forma en que cree el Gobierno francés que la cuestión pueda corresponder a la jurisdicción del Consejo de Seguridad como acción que, en opinión del Gobierno francés, estuviera el Consejo de Seguridad en situación de tomar, y cualquiera otra u otras recomendaciones específicas que el Gobierno francés pueda considerar conveniente presentar al Consejo de Seguridad para la solución del problema, en la forma que ha sido sometido».—Efe.

EL PACTO DE LOS ROJOS

(Viene de primera plana)

legios católicos de nacionalidad extranjera.

Supresión, bajo severas penas, de todo acto de culto externo.

Amplia protección y ayuda para dar lugar a las demás religiones—en primer lugar al protestantismo—, con todas las garantías de igualdad de circunstancias a las que se fijarán a la Católica.

Separación absoluta de la Iglesia y el Estado.

Imposición al Clero católico del pago de una indemnización de guerra, por su responsabilidad en el movimiento nazifascista, encabezado por el general Franco. Para el pago de esta indemnización, no se tomarán en cuenta los bienes que se van a nacionalizar al Clero, sino que delegados del Gobierno en cada templo, separarán de los ingresos, el cincuenta por ciento para el pago de esta reparación, que se debe a la República Española.

Comparecencia de los arzobispos, obispos, sacerdotes y religiosos españoles ante los tribunales especiales que serán creados, para fallar su culpabilidad o inculpabilidad en el movimiento nazifascista, fallo que podrá ser hasta el de declarar traidores a la Patria a los acusados por haberse puesto al servicio de las potencias totalitarias. No habrá recurso alguno en alzada contra el fallo de estos tribunales.

El delito de traición a la Patria será castigado con la pena de muerte, que será aplicada inmediatamente después del fallo.

Disolución total del Ejército, quedando todos sus miembros, desde el más alto grado, hasta el soldado en calidad de prisioneros, mientras se decide su grado de responsabilidad en el movimiento nazifascista.

Desaparición de todas las Academias Militares.

Decomisación en beneficio del Estado español, de todos los bienes de los miembros del Ejército y demás fuerzas armadas que hayan tomado parte en el derrocamiento de la segunda República Española.

Todos los acusados de participación, ya sea de obra o de palabra en el movimiento antidemocrático, responderán de sus actos ante los mismos tribunales especiales, que serán creados para esta función.

Petición amistosa a los Gobiernos que mantengan relaciones con el Estado español, para que hagan efectivo el pago de la indemnización debida a los ciudadanos españoles residentes en países extranjeros, que por haber contribuido al triunfo del nazifascista Franco, incurrieron en esta responsabilidad, a juicio de los tribunales especiales españoles.

Intervención por delegados de gobierno de todas las empresas, comercios, industrias y posesiones agrícolas a cuyo frente se hallaren quienes hayan participado, directa, indirectamente o cuando menos con su asentimiento o con su no manifestada inconformidad con el Gobierno usurpador de Franco.

En el ramo internacional se han proyectado las siguientes medidas:

Alianza defensiva y ofensiva con el Gobierno de Francia, encabezado por el general Charles De Gaulle, comprometiéndose solemnemente el Gobierno preconstitucional de la República española a no entrar en relaciones con ningún otro grupo que pretenda detentar el poder del pueblo francés. Alianza ofensiva y defensiva con el Gobierno de la URSS, con cuya ideología socialista encaminada a la redención del proletariado se encontrará plenamente identificado el pueblo español.

Ayuda por cuantos medios fuere necesario al pueblo lusitano para que pueda librarse del Gobierno de tipo nazifascista encabezado por el totalitario Dr. Oliveira Salazar.

Una vez logrado el establecimiento de un régimen democrático en Portugal, llegar a la formación del bloque de naciones democráticas de Europa, con Francia, Checoeslovaquia, la URSS, Portugal, la Italia libre y demás países que quieran adherirse a él, para ofrecer la mayor resistencia al imperialismo capitalista de cualquiera otra nación de grupos de capitalistas extranjeros.

No intromisión de Gobiernos extranjeros en los asuntos interiores del Estado español, ni so pretexto de protección a intereses de sus nacionales.

Nacionalización del subsuelo para arrebatar las riquezas metalíferas del pueblo español a los capitalistas extranjeros que ahora las detentan.

Repartimiento nacional de la tierra entre los campesinos, haciendo desaparecer la casta de latifundistas formada por caducos miembros de una nobleza holgazana e improductiva y de los parásitos a ella adheridos.

Creación de cooperativas de mineros, obreros y agricultores para que les sean entregadas las minas e industrias hoy en manos de insaciables capitalistas extranjeros, de industriales explotadores de las masas trabajadoras y las parcelas en que serán fraccionadas las grandes posesiones de los nobles y aristócratas.

Creación del partido de la República española, al que deberán pertenecer forzosamente todos los servidores del Estado español, los que contribuirán a su sostenimiento en la forma que una Ley especial determinará.

Al asumir el poder, los jefes de los partidos políticos signantes del pacto pro-transformación social de España, los representantes que designen los partidos signantes así como los que hayan manifestado su solidaridad con él y hayan sido aceptados, formarán el Gobierno provisional que tendrá el carácter de preconstitucional, suspendiéndose los efectos de la constitución de la República española en tanto se dictan y se cumplimentan todas las disposiciones encaminadas a mantener a las fuerzas retardatarias en estado de impotencia ante el Estado español.

Los miembros del Gobierno preconstitucional tendrán el carácter de comisarios del pueblo y serán los siguientes: de Relaciones Exteriores; de nacionalización de bienes de las fuerzas nazifascistas españolas; de Justicia Social; de Hacienda; de Instrucción Pública; de Comunicaciones; de Obras Públicas; de Trabajo; de Asuntos Obreros, Mineros y Campesinos; de Administración de Bienes confiscados; de la Defensa Nacional; de Asistencia y Salubridad Pública; de Socialización de las Industrias; de Reparto de Tierras; de la Gobernación; de Vigilancia de las Relaciones Obreras Internacionales.

El comisario de Relaciones procederá a entrar en negociaciones con las demás naciones democráticas para la mejor defensa común.

El de Instrucción, formulará de preferencia el establecimiento de la enseñanza laica, quedando todas las escuelas bajo el control del Estado español, no permitiéndose la existencia de ningún colegio católico o particular.

El comisario de Guerra organizará el Ejército del pueblo español excluyendo de éste a todo aquel que hubiere hecho armas contra la República española o que hubiera sido remiso en aprestarse a su defensa pudiendo haberlo hecho.

Se formularon también otras recomendaciones generales para los demás comisarios del pueblo que se pondrán en manos de aquellos que sean designados para ocupar tales cargos, y que por ahora se guardan en el mayor sigilo.

Se esbozó asimismo un proyecto de estatutos, para el partido de la República española a fin de que éste pueda iniciar, desarrollar y consumar la obra política de transformación social del pueblo español.

El Estado español erigirá por suscripción popular en el Cerro de los Angeles, centro geográfico de la nación española dos gigantescas estatuas en prueba de reconocimiento, una del general Lázaro Cárdenas y otra del mariscal José Stalin, porque al frente de los Gobiernos de México y de la URSS fueron los únicos que dieron ayuda moral y material a la República española en su lucha contra el nazifascismo y luego, generosa y noblemente, dieron acogida a los republicanos españoles. Los anteproyectos serán presentados por arquitectos y escultores mexicanos y soviéticos respectivamente, para cada uno de los mencionados benefactores de la revolución española.

Se autorizó al comisionado de Hacienda ya designado a concertar los empréstitos necesarios para llegar al triunfo, estudiándose la oferta de cincuenta millones de dólares hecha por una secta evangelista anglosajona.

Todos estos puntos fueron aprobados por unanimidad por todos los firmantes del pacto de México y se juramentaron para ponerlos en práctica, comprometiéndose también a mantenerlos en el mayor secreto, además de otros que todavía no han traslucido, pues han sido tratados únicamente por los señores Martínez Barrio y Prieto, para darlos a conocer a su debido tiempo, pues de ser conocidos podían dar ocasión al enemigo para procurar contrarrestar la campaña de los partidos sostenedores del pacto de México para derrocar al general Franco y llegar al poder en España.

Son de tales alcances los puntos del plan pro-transformación social de España, que es lo más seguro que al darlos a la publicidad pública, sean negados, pero el desarrollo de los acontecimientos, confirmará en todas sus partes lo que aquí decimos.» —Cifra.

NUESTRO COMENTARIO

El "pacto" de los rojos exilados, que reproduce hoy literalmente "Arriba", de la Prensa mejicana, viene a evidenciar palmariamente, los secretos designios y las maquiavélicas intenciones que inspiran la campaña denigratoria contra España. Aparte de los propósitos —que no nos extrañan— abrigados por toda la caterva de expatriados, de ahogar todo germen de vida espiritual, social y económica, aniquilando a la Iglesia, triturando al Ejército y secando todas las fuentes de riqueza y prosperidad nacional, es significativo que a la cabeza de su programa hagan una renuncia taxativa de todo respeto a las libertades humanas, con lo que los que sueñan con la democracia —una sana y recta democracia, no la democracia con sello del Kremlin— ya saben de una vez y para siempre a qué atenerse. Los acontecimientos internacionales han patentizado todo el manejo de intereses y tartuferías que Moscú pone en juego para llegar al dominio universal. Y he aquí que los rojos españoles, con sus adláteres de Francia y de Méjico, pretenden servir España en bandeja de plata al zar soviético, cuya estatua sustituirían por la del Corazón de Jesús en el histórico Cerro de los Angeles.

Pero les falta lo indispensable; el pueblo español. Y éste, fiel a sus destinos, que trazaron con caracteres heroicos los soldados y mártires de la Cruzada, no tolerará que se perturbe el orden, ni la tranquilidad, ni el progreso, ni esa unidad magnífica que, día a día, minuto a minuto, viene conquistando bajo el paternal, sabio y generoso mando del Caudillo.

TODA EMPRESA

que tuviera que efectuar liquidaciones de cuotas atrasadas referentes al Subsidio Familiar, deberá hacerlo en el Modelo especial que se facilita en todas las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión.

Los demócratas cristianos en cabeza en las elecciones italianas

Roma, 12.—El partido Demócratacristiano, al que pertenece el primer ministro italiano, De Gasperi, va a la cabeza en las elecciones municipales. Según las últimas cifras conocidas, los resultados obtenidos en 229 municipios, de un total de 427, son los siguientes:

Demócratascristianos	106
Comunistas y socialistas	83
Independientes	18
Liberales	10
Republicanos	5
Laboristas Demócratas	4
Uomequalunquistas	2
Demócratas	1

Llueve y nieva en Asturias

Oviedo, 12.—De nuevo se ha recrudecido el temporal de lluvia. Durante todo el día de hoy ha llovido torrencialmente y ha nevado.

Beveridge vendrá a España el 22 del actual

PRONUNCIARA VARIAS CONFERENCIAS

Madrid, 12. — Sir William Beveridge, el famoso autor del plan de seguridad social publicado en 1942 y sobre el cual se basa la política social, adoptada por Inglaterra en la postguerra, llegará a Madrid por vía aérea el día 22 del mes actual acompañado por el director general del Instituto Nacional de Previsión don Luis Jordana de Pozas.

El especialista inglés en política social, y cuyos planes han ejercido tan gran influencia en el mundo entero, viene a Madrid invitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, para que inaugure la cátedra de Seguridad Social, fundada en esta Facultad por el Instituto Nacional de Previsión. En la semana última de marzo, el profesor Beveridge pronunciará tres conferencias, dos de las cuales estarán dedicadas a exponer su doctrina sobre «Full Employment», que constituye un plan económico que evite la crisis del empleo y el paro forzoso, y la tercera, en que desarrollará el tema «Seguridad Social».

Con ocasión de su estancia en España, el señor Beveridge visitará algunas de las instituciones sociales españolas y estudiará el funcionamiento de nuestros seguros sociales. La visita tiene carácter exclusivamente científico.—Cifra.

Visita la Facultad de Medicina el catedrático chileno señor Contruchi

Madrid.—En la mañana de hoy el profesor chileno, Sr. Contruchi acudió a la Facultad de Medicina para visitar los servicios de la Cátedra de Patología General similar a la que el citado profesor regenta en su patria. En la Facultad fué recibido por el catedrático Sr. Bermejillo y el personal médico auxiliar de Patología. El catedrático señor Bermejillo presentó a sus alumnos al profesor chileno quien a continuación les dirigió la palabra destacando la importancia fundamental que los estudios de introducción a la Patología tienen para el estudiante y el futuro médico y subrayó «la grata satisfacción que él y sus acompañantes chilenos sienten al observar la tranquilidad, orden y eficacia con que transcurren los trabajos universitarios en Madrid».

Seguidamente y entre muchos aplausos de los numerosos alumnos allí reunidos el Sr. Contruchi visitó las clínicas de Patología general, laboratorio y servicios auxiliares. Antes de salir de la Facultad saludó al señor decano Enríquez de Salamanca y al director del Hospital de San Carlos, Sr. Matilla.

El último descendiente de Colón, agradece el mensaje de los Caballeros de Colón

Madrid, 13. — El guardiamarina, Cristóbal Colón, que se encuentra a bordo del buque-escuela «Juan Sebastián Elcano», remitió el día 10, desde el mar, a la Embajada española en Wáshington, el siguiente telegrama: «Ruego a V. E. transmita Gran Caballero, Orden Caballeros Colón, que como español y último descendiente glorioso descubridor, agradezco su hidalga defensa nuestra Patria, Jefe del Estado e ideales católicos, por lo que, entre millares españoles, cayeron vilmente asesinados por comunismo mi abuelo y tío, predecesores en el título.—Caballero guardiamarina, Cristóbal Colón de Carvajal, XVII Duque de Veragua.»—Cifra.

LA «LIBERACION DEMOCRATICA» QUE RUSIA TRATA DE DAR A ESPAÑA

Londres, 12.—El «Scottish Catholic Times», de Glasgow, refiere la conferencia del P. J. Gannon, S. J., ante la Asociación Católica para relaciones internacionales de Dublin sobre la política aliada con España.

El rasgo más sorprendente de la actitud oficial de Inglaterra, Francia y Estados Unidos—dijo el Padre Gannon— no es la inconsecuencia con su reconocido principio de no intervención en los asuntos internos de otros países, ni su pequeño afán de venganza, ni su aparente indiferencia a la repetición de la guerra civil en un país que no se ha repuesto aún de los horrores de la de 1936-1939. Es más bien el absurdo para sus propios intereses.

«Cualquiera puede advertir fácilmente la política de Moscú, que quiere dar a la Península Ibérica la «liberación democrática» que ya ha dado a otros muchos países y puede otorgar pronto a Grecia. Pero es difícil comprender cómo eso puede contribuir al triunfo de la «democracia», como la palabra se entiende en Occidente.

«Que Franco libró a España del bolchevismo y la desintegración, apenas puede dudarse; que de un caos sangriento ha conseguido restablecer la ley y el orden, es evidente; que si ha podido mantener a su país neutral durante la guerra, es tan claro como lo es el que España se halla hoy en una situación económica y alimenticia incomparablemente mejor que la mayoría de los países europeos.

«Si bien es cierto que aún no ha conseguido transformar la dictadura en un régimen completamente constitucional, ni dominar el individualismo que todos los que estudian la historia española descubren en el carácter español, es evidente que ha tenido pocas oportunidades para ello, pues, apenas terminada la lucha civil, empezó la guerra mundial que agudizó los problemas internos, económicos y políticos. Esta situación fué explotada por los vencidos emigrados que huyeron con más de treinta millones de libras esterlinas, o su equivalente, con lo cual financian la propaganda contra el vencedor».—Efe.

EL TIEMPO QUE HACE

En toda la Península el tiempo es de lluvias

Madrid, 13.—Información general: En toda la Península y en las Baleares, el tiempo es de lluvias, entre largas intermitencias o claros. A primera hora llovía o nevaba sobre las vertientes de la cordillera central, en varios puntos del Cantábrico y cabeceras del Duero y Ebro, y también en la costa de Andalucía, Marruecos y Galicia.

Tiempo probable: Tiempo de chubascos sobre la Península y Baleares, principalmente en Galicia, Cantábrico y cabeceras del Duero y Ebro. Es probable que un nuevo frente de lluvias aparezca por el Oeste de Andalucía. Continuarán los vientos en la región Oeste, con fuerte marejada en el Atlántico. A última hora, probable borrasca entre Cataluña y Baleares.

Temperaturas extremas: Máxima de 22 grados, en Murcia; y mínima de 1 bajo cero, en León. En Madrid: Máxima de ayer, a las 13 horas, 8.6 grados, y mínima de hoy, a las 5 horas, 3.6 grados.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han recogido las siguientes precipitaciones: Jaén, 33; Santiago, 3; Lugo, 12; Segovia, 11; Burgos y Cáceres, 10; León y Palencia, 9; Coruña, Salamanca y Tetuán, 8; Gijón, 7.03; Soria, Toledo, Vitoria, Pamplona, Zaragoza y Córdoba, 7; Zamora y Avila, 6; Pontevedra, Badajoz, Logroño y Mahón, 5; Vigo, Valladolid, Madrid, Cuenca, Albacete y Granada, 4; Sevilla, 5; Barcelona y Tarragona, 3; Santander y Tortosa, 2; Murcia, Málaga y Almería, 1.—Cifra.

M.C.D.2022